

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA FENOMENO SANITARIO- ECOLÓGICO.



## INTRODUCCIÓN.

La ley de Protección Civil define al fenómeno Sanitario Ecológico como un agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término.

En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.



## FENÓMENO SANITARIO-ECOLÓGICO

Este tipo de problemas están relacionados con el crecimiento poblacional, con la falta de control sanitario. La contaminación, epidemias y plagas son algunos de los fenómenos que afectan la salud de las personas y está en

manos de todos hacer un esfuerzo para reducirlos.

También se observan en zonas rurales donde no hay drenaje y agua disponibles, además de zonas tropicales donde los mosquitos son vía de transmisión de enfermedades.

### EPIDEMIAS.

Se pueden generar en lugares donde concurren muchas personas, los brotes que se han presentado de influenza en cualquiera de sus tipos, gripes, enfermedades de transmisión sexual, infecciones por hongos etc. Se pueden presentar dentro de las instalaciones y afectar a la población universitaria.

Existencia de un número de personas afectadas por una determinada enfermedad o que presentan factores de riesgo específicos (ej. : consumo de una determinada droga) u otra característica relacionada con la salud, con una frecuencia claramente superior a la esperada en condiciones normales, en un ámbito geográfico y período de tiempo determinados”.

En este tema, la universidad pone a la disposición de la comunidad universitaria en primer lugar todo tipo de avisos, carteles e información para evitar este tipo de contagios, asimismo cuenta con una unidad médica interna para atender a la comunidad universitaria, docentes, trabajadores y visitantes en general en caso de requerir atención en ese momento, y en el caso de presentarse algún caso que pudiera desencadenar contagios, se le indica que se retire de inmediato. Así mismo se hacen las siguientes recomendaciones para evitar una epidemia:

- Promover en los alumnos el aseo diario de las manos antes y después de ir al baño.
- Contar con jabón en los lavaderos para el aseo de las manos
- Lavar diariamente los baños con agua, cloro y detergente.
- Promover el manejo adecuado de excretas
- Lavar periódicamente tinacos cisternas y bebederos
- Hervir el agua de consumo diario, consumir alimentos lavados y cocidos y no compartir utensilios de cocina.
- No consumir alimentos en vía pública

¿Que hacer en caso de epidemia?

La brigada de protección civil en colaboración con el servicio médico de la unidad Deberá:

- Identificar el centro de salud mas cercano al plantel y sus teléfonos.
- Mantener una constante atención en posibles malestares que presente la comunidad estudiantil y docente de la unidad como son:
  - Malestar general
  - Molestias abdominales
  - Dolores de cabeza frecuentes
  - Falta de apetito
  - Fiebre
  - Nauseas
- Identificar las posibles causas, para evitar así su difusión mediante medidas de control eficaz, eficiente y que ocasionen las mínimas molestias a la población.
- Ante la sospecha de un brote epidémico es necesario su notificación urgente al nivel sanitario inmediatamente superior e iniciar la investigación del mismo.

**¿Que hacer durante una epidemia?**

- Reporte inmediatamente al Jefe de sección de servicios auxiliares y/o Jefe de la unidad interna de protección civil mismo que evaluará la situación y de seré necesario solicitara apoyo complementario al 911.
- El Jefe de sección de servicios auxiliares y/o Jefe de la unidad interna de protección civil, anunciara el inicio de la contingencia a la población estudiantil y personal docente y administrativo.
- Los docentes y alumnos deberán permanecer atentos a la información de la unidad interna de protección civil para dar continuidad a los programas de atención.
- Al tener confirmada la información de los alumnos infectados, se comunicara inmediatamente con los familiares para reportar la situación real y la atención que se ha proporcionado para evitar rumores.
- Se separara a la persona infectada de la población general de la unidad para evitar mayores contagios y se le enviara al hospital más cercano a su valoración.
- No se le permitirá el regreso a las instalaciones hasta no contar con un Alta medica

## ¿Qué hacer después de la epidemia?

- Sea anunciara el término de la contingencia por medio del Servicio en colaboración con la brigada de protección civil del inmueble.
- El o los alumnos anteriormente contagiados podrán reincorporarse a sus clases normales cuando presenten su alta médica.

## CONTAMINACIÓN.

La contaminación es la introducción de sustancias en un medio que provocan que este sea inseguro o no apto para su uso. El medio puede ser un ecosistema, un medio físico o un ser vivo.

En el caso de la universidad el aspecto más importante sería la disposición de los desechos (basura), por lo cual es importante mencionar que todos los días la basura es depositada en botes exclusivos para este fin, y posteriormente confinados al camión recolector.

Que hacer para la contaminación ambiental?

Depositar los desechos orgánicos e inorgánicos en contenedores específicos para su adecuado tratamiento y recolección

Fomentar que las pilas, baterías, teléfonos celulares, envases con solventes, pinturas, pegamento o aceites deben depositarse en el camión recolector en bolsas de plástico con etiquetas que los identifiquen.

Mantener tinacos y cisternas bien tapados para que no se contaminen.

## ¿Que hacer en caso de Contingencia ambiental?

1. Permanecer en interiores, sobre todo personas con problemas respiratorios.
2. Abstenerse de realizar ejercicio o desarrollar actividades al aire libre que requieran un esfuerzo vigoroso, recomendación que aplica a los deportistas.
3. Limitar las activaciones deportivas cívicas sociales, de recreo u otras al aire libre.
4. No fumar en espacios cerrados.
5. Utilizar el transporte público y medios de movilidad no motorizados, como caminar o la bicicleta.
6. Reducir al mínimo el uso del automóvil. Si se utiliza, disminuir el número y distancias de los viajes, compartir los viajes con amigos y compañeros para asistir a la escuela o cualquier otra actividad.

## **PLAGAS.**

La plaga es una situación en la cual un animal produce daños económicos, normalmente físicos, a intereses de las personas (salud, plantas cultivadas, animales domésticos, materiales o medios naturales); de la misma forma que la enfermedad no es el virus, bacteria, etc., sino la situación en la que un organismo vivo (patógeno) ocasiona alteraciones fisiológicas en otro, normalmente con síntomas visibles o daños económicos.

- La comunidad estudiantil en colaboración con la brigada de protección civil deberá
- Revisar, mantener limpia y ventilada la unidad.
- Usar desinfectantes, en especial en patios, baños y cocina, pues algunas plagas como son cucarachas, hormigas etc, viven en lugares húmedos, oscuros y calientes.
- Conserva los alimentos en envases tapados, en lugares cerrados y secos.
- Separe la basura en desechos orgánicos e inorgánicos y manténgala en bolsas de plástico dentro de contenedores cerrados.
- Evite que se formen charcos, pues son foco de infección y propician la reproducción de insectos

Posterior al estudio de campo y el análisis de riesgo en lo que respecta a fauna nociva hemos detectado que la unidad Lerma, se encuentra en vulnerabilidad y riesgo alto de sufrir dicho fenómeno, por tal motivo, incluimos un *Protocolo de Actuación Específico para Mordedura de Serpiente de Cascabel*.

# CROQUIS DE RUTAS DE EVACUACION



## Aulas I

### Edificio A

#### Área: Puerta exterior 1.

Si usted se encuentra en el área de **Puerta Exterior 1**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte poniente del inmueble, a un costado del Aula 9**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del área de **la puerta exterior 1**, e inmediatamente gire a la izquierda y observara el punto de reunión aléjese de cristales y llegara al punto de reunión.

#### Área: Aula 7, 8 y 9.

Si usted se encuentra en el área de **Aula 7, 8 y 9**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte poniente del inmueble, a un costado del Aula 9**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga de la **Aula 7, 8 Y 9**, e inmediatamente avance algunos pasos, y llegara al punto de reunión.

#### Área: Puerta Exterior 6, Interior 6.1, 6.2, SITE.

Si usted se encuentra en el área de la **Puerta Exterior 6, Interior 6.1, 6.2, SITE**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte poniente del inmueble, a un costado de la Aula 9**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga por la **Puerta Exterior 6, Interior 6.1, 6.2, SITE**, e inmediatamente avance a la derecha y posteriormente a la izquierda, aléjese de ventanas y cristales y llegara al punto de reunión.

#### Área: Aula 2, Aula 3.

Si usted se encuentra en el área de **Aula 2, Aula 3**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte poniente del inmueble, a un costado de la Aula 9**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga de **Aula 2, Aula 3**, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas y cristales, algunos pasos en dirección a la salida principal y llegara al punto de reunión.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD LERMA**

### **Área: Aula 4, Aula 5.**

Si usted se encuentra en el área de **Aula 4, Aula 5**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte poniente del inmueble, a un costado de la Aula 9**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga de **Aula 4, Aula 5**, e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas y cristales, algunos pasos en dirección a la salida de principal, y llegara al punto de reunión.

### **Edificio B**

### **Área: Aula 1, Aula 7.**

Si usted se encuentra en el área de **Aula 1, Aula 7**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte poniente del inmueble, a un costado de la Aula 9**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga de la **Aula 1, Aula 7**, e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas y cristales, avance algunos paso al terminar el edificio gire a la izquierda y posteriormente a la vuelta a girar a la izquierda avance recto y llegara al punto de reunión.

### **Área: Aula 2, Aula 3.**

Si usted se encuentra en el área de **Aula 2, Aula 3**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Aula 2, Aula 3**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas y cristales, avance algunos pasos y camine recto alcanzara a ver el punto de reunión.

### **Área: Aula 4, Aula 5 y Aula 6.**

Si usted se encuentra en el área de **Aula 4, Aula 5 y Aula 6**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Aula 4, Aula 5 y Aula 6** e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas y cristales, avance algunos pasos y camine recto alcanzara a ver el punto de reunión.



## Edificio C

### Área: Aula 1, Aula 10.

Si usted se encuentra en el área de **Aula 1, Aula 10**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Aula 1, Aula 10**, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas, cristales y avance algunos pasos, camine recto y llegara al punto de reunión.

### Área: Aula 2, Aula 3.

Si usted se encuentra en el área de **Aula 2, Aula 3**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado **frente al auditorio de la UAM Lerma pegado a la malla perimetral**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Aula 2, Aula 3**, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas, cristales y al terminar el edificio gire a la derecha avance recto para llegar al punto de reunión.

### Área: Aula 7, Aula 8 y Aula 9.

Si usted se encuentra en el área de **Aula 7, Aula 8 y Aula 9**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Aula 7, Aula 8 y Aula 9**, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas, cristales y avance recto para llegar al punto de reunión.

### Área: Aula 4, Aula 5, Aula 6.

Si usted se encuentra en el área de **Aula 4, Aula 5, Aula 6**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Aula 4, Aula 5, Aula 6**, e inmediatamente gire a la derecha, avance hacia el final del edificio y gire a la derecha, aléjese de ventanas, cristales y avance recto para llegar al punto de reunión.

## Edificio D

### Área: Laboratorio de Docencia CBI, CBS (D2)

Si usted se encuentra en el área de **Laboratorio de Docencia CBI, CBS**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte Norte del Auditorio de la UAM Lerma junto a la malla perimetral**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Laboratorio de Docencia CBI, CBS**, e inmediatamente gire a la derecha, avance hacia el final del edificio y gire a la derecha, aléjese de ventanas, cristales y avance recto para llegar al punto de reunión.

### Área: Aula 2, Aula 3, Aula 4.

Si usted se encuentra en el área de **Aula 2, Aula 3, Aula 4**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte Norte del Auditorio de la UAM Lerma junto a la maya perimetral**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Aula 2, Aula 3, Aula 4**, e inmediatamente gire a la derecha, avance hacia el final del edificio y gire a la derecha, aléjese de ventanas, cristales y avance recto para llegar al punto de reunión.

## Edificio E

### Área: Sanitarios, Caseta de Vigilancia.

Si usted se encuentra en el área de **Sanitarios, Caseta de Vigilancia**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte Norte del Auditorio de la UAM Lerma junto a la maya perimetral**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Sanitarios, Caseta de Vigilancia**, e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas, cristales y avance algunos pasos siguiendo las rutas de evacuación y podrá observar el punto de reunión.

### Área: E12 (Almacén de Residuos de Laboratorio)

Si usted se encuentra en el área de **E11 (Almacén de Residuos de Laboratorio)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte Norte del Auditorio de la UAM Lerma junto a la maya perimetral**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **E11 (Almacén de Residuos de Laboratorio)**, e

inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas, cristales y avance algunos pasos siguiendo las rutas de evacuación y podrá observar el punto de reunión.

**Área: E 11 (Laboratorio de biotecnología ambiental).**

Si usted se encuentra en el área de **E 11 (Laboratorio de biotecnología ambiental)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte Norte del Auditorio de la UAM Lerma junto a la maya perimetral**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del cuarto de **E 11 (Laboratorio de biotecnología ambiental)**, e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas, cristales y avance algunos pasos en dirección hacia el auditorio, al llegar podrá observar el punto de reunión.

**Área: E10 (Bodegas, Laboratorio divisional de análisis).**

Si usted se encuentra en el área de **E10 (Bodegas, Laboratorio divisional de análisis)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **mallá perimetral Poniente del inmueble, frente al auditorio de la UAM Lerma**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **E10 (Bodegas, Laboratorio divisional de análisis)**, e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas, cristales y avance algunos pasos siguiendo las rutas de evacuación del pasillo en dirección a la malla perimetral, siga las indicaciones de los brigadistas al cruce de las velarías y avance con precaución ya que estas podrían soltarse y hacer efecto de latigazo, al cruzarlas podrá observar el punto de reunión.

**Área: E9 (SITE), E5 (Bodega I), E7(Laboratorio de experimentación de nuevos medios).**

Si usted se encuentra en el área de **E9 (SITE), E5 (Bodega I), E7(Laboratorio de experimentación de nuevos medios)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **parte trasera del Auditorio de la UAM Lerma en área libre**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **E9 (SITE), E5 (Bodega I), E7(Laboratorio de experimentación de nuevos medios)**, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas, cristales y avance algunos pasos siguiendo las rutas de evacuación del pasillo en dirección oriente, siga las indicaciones de los brigadistas y avance con precaución unos pasos y podrá observar el punto de reunión.

**Área: Auditorio.**

Si usted se encuentra en el área de **Auditorio**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **mallá perimetral Poniente del inmueble, frente al auditorio**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **Auditorio**, e inmediatamente frente a la salida podrá encontrar el punto de reunión.

**Edificio G**

**Área: G8 (Laboratorio de análisis social y creatividad digital).**

Si usted se encuentra en el área de **G8 (Laboratorio de análisis social y creatividad digital)** deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte poniente del inmueble, a un costado del Aula 9**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **G8 (Laboratorio de análisis social y creatividad digital)**, e inmediatamente gire a la izquierda avance unos pasos e inmediatamente gire a la derecha avance recto para llegar al punto de reunión.

**Área: G9 (Fablab).**

Si usted se encuentra en el área de **G9 (Fablab)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte poniente del inmueble, a un costado del Aula 9**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **G9 (Fablab)**, e inmediatamente gire a la izquierda avance unos pasos e inmediatamente gire a la derecha avance recto para llegar al punto de reunión.

**Área: G10 (Aula Colaborativa), G11 (Laboratorio de análisis socio espacial).**

Si usted se encuentra en el área de **G10 (Aula Colaborativa), G11 (Laboratorio de análisis socio espacial)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **G10 (Aula Colaborativa), G11 (Laboratorio de análisis socio espacial)**, e inmediatamente avance recto para llegar al punto de reunión.

**Área: G12 (Laboratorio División digital de sistemas digitales).**

Si usted se encuentra en el área de **G12 (Laboratorio División digital de sistemas digitales)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **G12 (Laboratorio División digital de sistemas digitales)**, e inmediatamente avance recto para llegar al punto de reunión.

**Área: G13 (Laboratorio Divisional Hidráulica).**

Si usted se encuentra en el área de **G13 (Laboratorio Divisional Hidráulica)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **G13 (Laboratorio Divisional Hidráulica)**, gire a la izquierda avance unos pasos y gire a la derecha e inmediatamente avance recto para llegar al punto de reunión.

**Área: G14 (Laboratorio de Biocera y Biotecnología Agroalimentaria).**

Si usted se encuentra en el área de **G14 (Laboratorio de Biocera y Biotecnología Agroalimentaria)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **G14 (Laboratorio de Biocera y Biotecnología Agroalimentaria)**, gire a la izquierda avance unos pasos y gire a la derecha e inmediatamente avance recto para llegar al punto de reunión.

**Área: G15 (Laboratorio de Biología de la Conservación).**

Si usted se encuentra en el área de **G15 (Laboratorio de Biología de la Conservación)**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la **Parte central de Aulas I, entre los edificios B Y C**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **G15 (Laboratorio de Biología de la Conservación)**, gire a la izquierda avance unos pasos y gire a la derecha e inmediatamente avance recto para llegar al punto de reunión.

## Aulas II

### Edificio H.

Si usted se encuentra en el área del **CBI Hidrogeología, CBI Modelos Hidráulico, CBI Mecatrónica** deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico)) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión **situado al poniente del inmueble, frente al auditorio de la UAM Lerma**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del **Edificio H**, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de velarías, ventanas y cristales, avance en dirección al Laboratorio de Hidrogeología, avance recto hasta el final del edificio y al terminar gire a mano izquierda y camine recto hasta llegar al punto de reunión.

### Área: **CBI Laboratorio Reactivos Biológicos, CBI Laboratorio de Física, Bodega de Reactivos.**

Si usted se encuentra en el área de salón **CBI Laboratorio Reactivos Biológicos, CBI Laboratorio de Física, Bodega de Reactivos**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión **situado al poniente del inmueble, en la parte trasera del auditorio de la UAM Lerma**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del **Edificio H**, e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de velarías, ventanas y cristales, avance en dirección a la bodega de reactivos, avance recto hasta el final del edificio y al terminar gire a mano derecha y camine recto hasta llegar al punto de reunión.

### Edificio I.

### Area: **CBI Y SOC Taller Modelos Medianos y Social Lab.**

Si usted se encuentra en el área de **CBI Y SOC Taller Modelos Medianos y Social Lab**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, **situada al poniente del edificio H, frente al auditorio de la UAM Lerma**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del edificio **H**, e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de velarías, ventanas y cristales, avance de frente hasta el final del edificio I y al terminar gire a mano izquierda camine recto hasta llegar al punto de reunión

### Área: **Subestación y Centro de Computo.**

Si usted se encuentra en estas áreas, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

inmueble, **ubicado frente a la caseta de vigilancia al oriente del edificio J y al poniente del edificio K**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del salón de computo, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas y cristales, avance algunos pasos al final del edificio I, al llegar al final del pasillo gire a la derecha.

**Área: Sala de Investigación, Laboratorio de Experimentación y Exhibición Multimedia, Soporte Ploteo e Impresión y Sanitarios.**

Si usted se encuentra en el área de **Sala de Investigación, Laboratorio de Experimentación y Exhibición Multimedia, Soporte Ploteo e Impresión y Sanitarios.**, con salida lado poniente deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, **situado al poniente del inmueble, en la parte de atrás del auditorio de la UAM Lerma**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del **Laboratorio de Experimentación y Exhibición Multimedia**, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas y cristales, avance algunos pasos en dirección de los sanitarios, al llegar al final del pasillo gire a la derecha en dirección al edificio H, siga las indicaciones de los brigadistas, avance con precaución, realice algunos pasos hasta llegar al punto de reunión.

**Edificio J.**

**Área: Sección Servicios Auxiliares, Obras y Mantenimiento, Site, Jefe de Departamento CBS.**

Si usted se encuentra en el área de **Sección Servicios Auxiliares, Obras y Mantenimiento, Site, Jefe de Departamento CBS**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico)) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, **situado al oriente del edificio J, al norte de la Caseta de vigilancia**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del edificio J, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas y cristales, avance algunos pasos en dirección a la caseta de vigilancia, siga las indicaciones de los brigadistas, avance algunos pasos hasta llegar al punto de reunión.

**Área: Profesores CBS.**

Si usted se encuentra en el área **Profesores CBS al sur del edificio J**, con salida lado oriente deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en las canchas de concreto **al oriente del edificio J, a un costado del comedor de la UAM Lerma**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del edificio J, e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas y cristales, avance algunos

pasos hasta topar con pared, gire nuevamente a mano izquierda y avance en dirección a las canchas de concreto, siga las indicaciones de los brigadistas, avance algunos pasos hasta llegar al punto de reunión.

## **Edificio K**

### **Área: Edificio K lado Norte.**

Si usted se encuentra en el área del **Edificio K lado Norte**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico)) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado **al lado poniente del inmueble, al norte de la caseta de vigilancia**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del edificio K e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas y cristales, avance algunos pasos hasta llegar a la caseta de vigilancia, gire nuevamente a mano izquierda y avance en dirección norte, siga las indicaciones de los brigadistas, avance algunos pasos hasta llegar al punto de reunión.

### **Área: Edificio K lado Sur.**

Si usted se encuentra en el área del **Edificio K lado Sur**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico)) rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado **al lado oriente del edificio K, en las canchas de concreto**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del edificio K e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas y cristales, avance algunos pasos hasta topar con pared, gire nuevamente a mano izquierda y avance en dirección oriente, siga las indicaciones de los brigadistas, avance algunos pasos hasta llegar al punto de reunión en las canchas de concreto.

## **Edificio M**

### **Área: Laboratorio Psico-Biomedica, Laboratorio de Análisis Químico General, Laboratorio Micro y BQ, CB y S Y Laboratorio de Alimento CB y S.**

Si usted se encuentra en el área de **Laboratorio Psico-Biomedica, Laboratorio de Análisis Químico General, Laboratorio Micro y BQ, CB y S Y Laboratorio de Alimento CB y S**, al lado poniente del edificio M, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en la parte **trasera del Auditorio de la UAM Lerma al lado poniente del edificio M**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del Edificio M, e inmediatamente gire a la izquierda, aléjese de ventanas, cristales y avance recto en dirección poniente, camine unos pasos para llegar al punto de reunión.



**Área: Biblioteca.**

Si usted se encuentra en el área de **La Biblioteca a lado oriente del edificio M**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, **ubicado en las canchas de concreto frente a las oficinas de actividades deportivas y culturales**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga de **La Biblioteca**, e inmediatamente gire a la derecha, aléjese de ventanas, cristales y avance hacia el oriente, donde podrá observar el punto de reunión.

**Área: Edificio N.**

Si usted se encuentra en el área del **Edificio N**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse y evacuar hacia el punto de reunión interno del inmueble, ubicado en **las canchas de concreto**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación, salga del **edificio N**, e inmediatamente camine de frente donde están las canchas de concreto, avance hacia las canchas, donde podrá observar el punto de reunión.

**Área: Comedor y Cocina.**

Si usted se encuentra en el área de **Comedor y Cocina**, deberá actuar conforme a la situación (Evacuación rápida en caso de fenómeno Sanitario Ecológico), rápida y ordenadamente deberá dirigirse hacia el punto de reunión del inmueble para su rápida evacuación, ubicado en las **Canchas de concreto a un costado del comedor**, orientándose con las flechas de Ruta de Evacuación salga del **Comedor y Cocina**, gire a la izquierda camine algunos pasos y ahora avance recto, aléjese de las velarías, ventanas, cristales y llegara al punto de reunión.

<b>10.1.3 AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SANITARIO</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>10.1.3.1</b>	Epidemia		
	a) A qué tipo de epidemia es vulnerable? <b>GRIPE, DENGUE.</b>	<b>X</b>	
<b>10.1.3.2</b>	Plaga	<b>X</b>	
	a) A qué tipo de plaga es vulnerable? <b>VIBORA DE CASCABEL, MOSQUITOS.</b>	<b>X</b>	
<b>10.1.3.3</b>	Intoxicación o Envenenamiento		
	a) A qué tipo de intoxicación o envenenamiento es vulnerable?		<b>X</b>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

**PROTOCOLO SANITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA UNIDAD  
LERMA ANTE EL  
COVID-19.**

## I. INTRODUCCIÓN

Este Protocolo Sanitario establece las reglas y medidas que, mientras se mantenga la emergencia sanitaria, deberán observarse en los espacios de la Unidad Lerma, por ser necesarias para evitar la propagación de la cadena de contagios asociados al SARS-CoV2 (COVID-19), así como para reiniciar y mantener el desarrollo de las actividades presenciales, en las condiciones que brinden la mayor seguridad posible para la comunidad universitaria (alumnado, personal académico y administrativo).

En este protocolo se retoman las disposiciones y recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias del país, federal y local, particularmente en los “*Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral*” y los “*Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas*”, publicados por la Secretaría de Salud Federal el 17 y 29 de mayo de 2020, respectivamente.

## II. OBJETIVO GENERAL

Proteger a la comunidad universitaria con acciones de mitigación, basadas en las medidas dictadas por las autoridades de salud, así como las que resulten necesarias para atender la emergencia sanitaria.

## III. ALCANCE

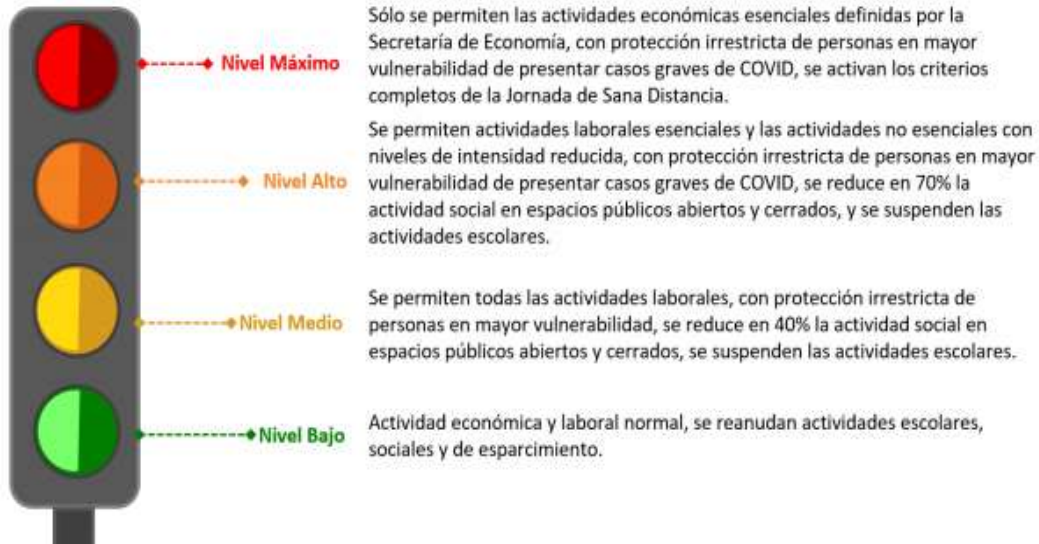
Este Protocolo Sanitario se aplicará en las instalaciones de la Unidad Lerma y debe ser observado por toda la comunidad universitaria, así como por proveedores, prestadores de servicios y visitantes en general.

## IV. ESTRATEGIA DE RETORNO

Las autoridades sanitarias, federal y local, han definido una estrategia de retorno a las actividades, la cual consta de tres etapas:

- **Primera etapa:** a partir del 18 de mayo de 2020, los municipios que no tienen contagios reportados por COVID-19, ni vecindad con municipios con contagios, fueron autorizados para reiniciar toda la actividad laboral.
- **Segunda etapa:** entre el 18 y el 31 de mayo de 2020, y consiste en la preparación para la reapertura de las actividades presenciales, incluida la elaboración de un protocolo para el reinicio seguro de actividades.
- **Tercera etapa:** a partir del 1 de junio de 2020, reinician las actividades presenciales, de manera escalonada, mediante un sistema de semáforo semanal por regiones (estatal o municipal) que determinará el nivel de alerta sanitaria y definirá qué tipo de actividades están autorizadas para llevarse a cabo en los ámbitos económico, laboral, escolar y social.

Los niveles de alerta del semáforo son máximo, alto, medio y bajo, y serán dictados por la autoridad federal:



## V. PRINCIPIOS RECTORES

Para el retorno seguro se requiere la participación conjunta de toda la comunidad universitaria, por lo que en la aplicación de este Protocolo Sanitario se deberán considerar los siguientes principios, cuyo contenido y alcance se desarrolla en los “Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral”:

Privilegiar la salud y la vida

Solidaridad con todos y no discriminación

Eficiencia productiva

Responsabilidad compartida (pública, privada y social)

## VI. ESTRATEGIA SANITARIA

La estrategia sanitaria que debe implementarse en todos los espacios e instalaciones universitarias y comprende las siguientes medidas y acciones:

### 1. Promoción de la salud

La Unidad, a través de la Secretaría de Unidad y de la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria, difundirá, entre la comunidad universitaria, información general sobre el COVID-19 (naturaleza, mecanismos de contagio, síntomas y prevención). Como parte de esta promoción, colocará carteles; enviará correos electrónicos; realizará videoconferencias y pláticas; divulgará material de lectura, multimedia, boletines, comunicados y otras acciones comunicativas.

La información referente al COVID-19 se concentra en el micro sitio institucional <https://coronavirus.uam.mx/> y en la página web de la Unidad Lerma, en la liga <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/contingencia>

## 2. Medidas de Protección

### 2.1. Sana Distancia

La Sana Distancia consistente en la separación física, entre personas, cuando menos de 1.5 metros, que se observará por el tiempo que dure la emergencia sanitaria.

### 2.2. Control de Acceso

Se implementará un control de entradas y salidas para la comunidad universitaria, proveedores, prestadores de servicios y visitantes, en los accesos peatonales, y vehiculares ubicados sobre Av. de las Garzas (Ver croquis), que consta de lo siguiente:

- **Filtro Sanitario**

Las personas que pretendan ingresar se aplicarán gel antibacterial; se les tomará la temperatura; se les verificará el uso de cubrebocas; se les proporcionará información sobre las medidas de mitigación del COVID-19 y, en caso de presentar algún síntoma, se les indicará la ubicación de las unidades de salud más cercanas.

- **Área de estancia y aislamiento**

Se designa el salón A-01 como área de estancia y aislamiento temporal para las personas que se detecten con signos de enfermedades respiratorias o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, en cuyo caso se deberá solicitar que se retiren a su domicilio particular o que acudan a los servicios médicos correspondientes. Se emitirá y aplicará una guía de actuación para casos sospechosos y un cuestionario de identificación.

- **Accesos y salidas**

Se establecerán rutas de entrada y salida exclusivas de personas en un solo sentido, separadas por barreras físicas como protección y para mantener la Sana Distancia entre las personas, tal y como se describe en el croquis.

### 2.3. Equipo de protección personal específico (EPPE)

Para minimizar el riesgo de contagio de COVID-19, al personal académico y administrativo se le proporcionará el equipo de protección, de acuerdo con las funciones que realice o los servicios que preste. A los proveedores, prestadores de servicios y visitantes en general se les requerirá el uso de cubrebocas y caretas.

Al personal médico y de enfermería se le mantendrá especialmente informado y se le proporcionarán oportunamente las guías, lineamientos o medidas médicas a instrumentar, que generen las autoridades sanitarias Federal y del Estado de México.

#### **2.4. Resguardo domiciliario**

En caso de que algún miembro de la comunidad universitaria, proveedor, prestador de servicios o visitante, presente síntomas relacionados al COVID-19, no se le permitirá el acceso. Si pertenece a la comunidad universitaria, se le exhortará para que, además de atenderse medicamente, se mantenga en resguardo domiciliario los días que le sean fijados.

#### **2.5. Limpieza y sanitización**

Se ejecutará un programa de limpieza y *sanitización* (higienización) permanente en la Institución, incluidos los espacios destinados a los servicios de alimentos, descanso y, en su caso, de pernocta, con los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del COVID-19.

#### **2.6. Readecuación de espacios y procesos, así como flexibilización de horarios**

- En la medida de lo posible, la Universidad realizará la readecuación de espacios en los casos que no sea posible el uso de equipo de protección personal.
- Se promoverá el trabajo a través de correo electrónico, plataformas digitales, teléfono y videoconferencia, entre otros.
- Se suspenderán temporalmente los eventos masivos, reuniones y congregaciones de más de 50 personas.

Los servicios de comedor (refrigerio) y de kiosco no se brindarán mientras el semáforo de la alerta sanitaria se encuentre en color rojo o naranja. Cuando cambie a color amarillo se deberá respetar la Sana Distancia para los espacios cerrados, la colocación de gel antibacterial en las entradas y salidas, así como diversos carteles que indiquen a los usuarios las medidas que se deberán seguir.

La flexibilización de horarios comprenderá:

- De acuerdo con las necesidades de cada dependencia universitaria, los titulares de éstas podrán acordar la determinación de los horarios de entrada y salida escalonados, con el propósito de evitar horas pico en el transporte público, así como concentraciones en las entradas, salidas y espacios de trabajo.

- Escalonamiento de horarios de comida, modificación de turnos, entrega de mensajería, pagos, trámites, uso de sanitarios y actividades cotidianas, para reducir el contacto entre personas.

## 2.7. Medidas generales de prevención

- Proveer dispensadores con soluciones con base en alcohol etílico en gel al 70%, de libre disposición, en distintos puntos de las instalaciones universitarias.
- Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.
- Promover la etiqueta respiratoria que consiste en cubrir la boca al toser o estornudar con el ángulo interno del codo o utilizar un pañuelo que debe ser desechado, y posteriormente la limpieza de manos.
- Mantener los sanitarios con lavamanos y en condiciones adecuadas para la limpieza de personal (agua, jabón y toallas de papel desechable).
- Promover que las personas trabajadoras no compartan herramientas de trabajo, equipos de protección u objetos personales, sin que previamente hayan sido desinfectados.
- Recomendar que se evite el uso de joyería y corbatas.
- Favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal, además de aquellas áreas con gran afluencia de personal, de ser posible.
- Revisar el funcionamiento de sistemas de aire acondicionado, extracción de aire y similares, además de dar mantenimiento y cambios de filtro para su correcto funcionamiento.
- Señalizar en áreas comunes como baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores y salas de juntas con marcas en el piso, paredes o mobiliario, especificando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
- Implementar una política para el uso de las escaleras, manteniendo la Sana Distancia, evitando tocar superficies como barandales para el tránsito dentro de la institución.
- Vigilar que en los elevadores no permanezcan más de cuatro personas al mismo tiempo, así como el uso obligatorio de cubrebocas en ellos. En

la espera para abordar se mantendrá la Sana Distancia; además, el lavado de manos con agua y jabón o con solución con base de alcohol en gel al 70%, se realizará después de utilizarlo.

## VII. ASPECTOS GENERALES

### 1. Personal vulnerable

Son aquellas personas que debido a determinadas condiciones de salud son más propensas a desarrollar complicaciones de salud en caso de contagio. Para ellas es de suma importancia priorizar el trabajo a distancia, con el fin de reducir el riesgo de contagio.

La reincorporación a las actividades presenciales del personal vulnerable se dará hasta que el semáforo de alerta sanitaria esté en color verde.

La clasificación de vulnerabilidad es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	RIESGO BAJO O POCO VULNERABLE	RIESGO ALTO O VULNERABLE
CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin antecedentes de enfermedades crónicas no transmisibles</li> <li>• Sin problemas en el sistema inmunológico</li> <li>• Personas menores de 60 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes viven con enfermedades crónicas: cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, sanguíneas, metabólicas o inmunosupresoras</li> <li>• Quienes viven con obesidad y sobrepeso</li> <li>• Personas adultas mayores de 60 años cumplidos</li> <li>• Personas embarazadas</li> <li>• Niñas y niños menores de cinco años</li> </ul>



## **2. Organización en las dependencias universitarias**

El titular de cada dependencia universitaria deberá conocer la situación de su personal; esto es, si puede realizar su trabajo en casa, si es considerado como persona vulnerable, o bien, si su función es esencial para que asista al centro de trabajo.

Esto permitirá conocer las condiciones reales de todos y cada uno de los trabajadores de la Unidad, así como privilegiar el trabajo en casa, en la medida de lo posible, tanto de las personas vulnerables como de cualquier trabajador, y la posibilidad de determinar el escalonamiento y flexibilidad de horario y obtener cualquier tipo de estadísticas para la toma de decisiones.

Con esta información se podrán programar las actividades de cada dependencia universitaria según el color del semáforo, naranja o amarillo, de acuerdo con la alerta sanitaria.

Para implementar estas medidas, los titulares de las dependencias universitarias deberán capacitarse sobre acciones para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19, a través del material de CLIMSS que está disponible en: <https://climss.imss.gob.mx/>.

## **3. Protección Civil**

En la Universidad funciona el Sistema Integral de Seguridad, Gestión de Riesgos y Protección Civil en conjunto con la autoridad en la materia. En la Unidad Lerma se cuenta con el Comité Interno de Protección Civil capacitado para prestar auxilio a la comunidad universitaria en la emergencia sanitaria actual, mismo que apoyará de forma coordinada en la implementación de las medidas y acciones consideradas en este Protocolo.

## **4. Comité de Supervisión**

En términos de los “*Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral*” se designó un comité de supervisión, que es el responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas y acciones contenidas en este Protocolo, lo cual comprende:

- Verificar el establecimiento de las medidas de prevención y protección.
- Verificar la provisión constante de agua, jabón y toallas desechables, y de soluciones a base de alcohol en gel al 70% en todas las áreas.
- Revisar el uso y dotación del equipo de protección personal.
- Monitorear las disposiciones que establezcan las autoridades competentes para las posibles modificaciones a las medidas sanitaria a seguir.

## **ANEXOS PROTOCOLO SANITARIO**

- 1.- Información general de la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19).
- 2.- Guía de recomendaciones para el uso de las instalaciones en los espacios abiertos y cerrados durante la emergencia sanitaria, en la Unidad Lerma.
- 3.- Propuestas de implementación de acciones en instalaciones de la Unidad Lerma.
- 4.- Guía de Actuación de emergencias durante la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19) en la Unidad Lerma.
- 5.- Guía de actuación ante un probable caso de SARS-CoV2 (COVID-19), con atención a criterios médicos y laborales en la Unidad Lerma.
- 5bis.- Cuestionario de detección de signos y síntomas en la Unidad Lerma para trabajadores.
- 5ter.- Cuestionario de detección de signos y síntomas en la Unidad Lerma para alumnos.
- 6.- Guía de referencia para equipo de protección personal específico (EPPE) por la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (COVID-19) en la Unidad Lerma.
- 7.- Guía de referencia y señalamientos relacionados con el distanciamiento y flujos de personas durante las fases de la emergencia sanitaria por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19).
- 8.- Acciones de limpieza para prevenir contagios desde superficies de alto nivel de contacto en la Unidad Lerma.
- 9.- Guía para la difusión, orientación y concientización entre los miembros de la comunidad universitaria de la UAM respecto al SARS-CoV2 (COVID-19) en la Unidad Lerma.
- 10.- Medidas sanitarias durante el transporte y estancia en la Unidad Lerma.
- 11.- Guía de actuación para el control de acciones institucionales de prevención y mitigación del SARS-CoV2 (COVID-19).
- 12.- Lista de comprobación y autodiagnóstico.
- 13.- Croquis de entradas, salidas, filtros sanitarios y área de estancia y aislamiento en la Unidad Lerma.
14. Filtros y puntos de reunión en la Unidad Lerma.
- 15.- Referencias.

## ANEXO 1

### Información General de la Pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19)

#### 1. Lo que se debe saber acerca del COVID-19

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias graves, esta familia de virus circula entre humanos y animales, puede surgir, en ocasiones, una nueva cepa de coronavirus capaz de provocar enfermedades en los humanos. Esto sucedió en febrero de 2003, en la región de Asia, con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y, en 2012, en el Medio Oriente, con el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). La COVID-19 es una enfermedad causada por el virus denominado SARS-CoV-2.

#### 2. ¿Cómo se transmite el COVID-19?

El SARS-CoV-2 se transmite de una persona infectada a una persona sana por medio de las gotas de saliva expulsadas al hablar, toser o estornudar. También se transmite al tocar la cara (ojos, nariz y boca), después de manipular objetos contaminados por el virus, dado que este sobrevive en diversas superficies.

#### 3. ¿Quiénes están en riesgo de sufrir complicaciones o enfermedad grave por COVID-19?

La evidencia en otros países muestra que tienen mayor riesgo de complicaciones o enfermedad grave las personas:

- mayores de 60 años;
- con enfermedades crónicas (de tipo cardio-respiratorias, diabetes, hipertensión, obesidad y sobrepeso, obesidad mórbida, renales, hepáticas, sanguíneas o metabólicas);
- con inmunosupresión (cáncer, VIH, trasplante de órganos, mujeres en tratamientos de fertilidad, entre otros); y
- fumadores (principalmente aquellos diagnosticados con EPOC).

Se consideran dentro de los grupos de riesgo a las personas embarazadas, no por ser más susceptibles, sino que pueden desarrollar complicaciones, al no ser capaces de recibir el mismo tipo de medicación.

#### 4. ¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Si la persona durante los últimos siete días ha presentado dos de los siguientes síntomas:

- Tos.
- Fiebre.
- Dolor de cabeza.

Además, si estos dos síntomas están acompañados de al menos uno de los siguientes síntomas:

- Dolor o ardor de garganta.
- Dolores musculares.
- Dolores de las articulaciones.
- Escorrimento nasal
- Ojos rojos.
- Dolor de pecho.
- Dificultad para respirar o falta de aire (casos graves).

Es importante señalar que, al igual que con otros virus respiratorios, las infecciones por coronavirus regularmente se contagian cuando se convive con una persona enferma por el virus. A su vez, están en riesgo aquellas personas que han estado en contacto con un enfermo, dos días antes del inicio de los síntomas.

#### 5. ¿Qué hacer en caso de la presencia de síntomas respiratorios?

- Solicitar asesoría al número telefónico de donde se resida. (Consultar el directorio en la siguiente página: <https://coronavirus.gob.mx/contacto/#directorio>)
- No automedicarse.
- Acudir, en su caso, a recibir atención médica.
- Seguir las indicaciones del personal de salud.
- Permanecer en casa para una pronta recuperación. En caso de que el personal médico sospeche que usted tiene COVID-19, entonces recomiendan que, al menos 14 días, esté en aislamiento.
- Incrementar la ingesta de líquidos.

#### 6. ¿Cuál es el tratamiento para el COVID-19?

Hasta el momento no hay un tratamiento específico para el COVID-19. Solo se prescriben medicamentos para aliviar los síntomas. Por ello, es importante que, ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria con datos de alarma (como dificultad para respirar), se acuda a recibir atención médica inmediata.

## 7. ¿Cómo se puede prevenir el contagio de COVID-19?

La prevención de las enfermedades respiratorias, incluida la COVID-19, requiere de medidas de higiene personal y del entorno, por ejemplo:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón al menos por 40 segundos.
- Cubrirse nariz y boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable al toser y estornudar.
- Usar cubre bocas.
- No saludar de mano ni de abrazo o con beso.
- Utilizar alcohol gel a base de alcohol al 70% para el aseo frecuente de las manos.
- Limpiar con solución desinfectante constantemente las áreas del hogar o del trabajo.
- Mantener una sana distancia (al menos a 1.5 metros).
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.

## 8. Información complementaria.

- En la página: <https://www.coronavirus.gob.mx>

## 9. Fuentes

- Centros para el Control y Prevención de Enfermedades-CDC.  
<https://www.cdc.gov/sars/about/fs-sars-sp.html>
- Organización Mundial de la Salud. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/middle-east-respiratory-syndrome-coronavirus-\(mers-cov\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/middle-east-respiratory-syndrome-coronavirus-(mers-cov))

## ANEXO 2

### Guía De Recomendaciones Para El Uso De Las Instalaciones En Los Espacios Abiertos Y Cerrados Durante La Emergencia Sanitaria, En La UNIDAD LERMA

#### 1. Introducción

Con base en el *Lineamiento General para Espacios Públicos Abiertos y Cerrados en COVID-19* y en las *Recomendaciones* realizadas por la Dirección de Obras de la CDMX, en el plan de regreso a la nueva normalidad, se han establecido una serie de acciones para los espacios abiertos y cerrados, cuya finalidad es contar con condiciones para reducir la frecuencia de contacto entre las personas y para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades durante el regreso a las actividades.

#### 2. Instalaciones Universitarias

La Institución como responsable de la administración, gestión y organización de las actividades en los inmuebles universitarios deberá implementar las siguientes acciones de mitigación de contagio, de detección oportuna de casos sospechosos, de seguimiento de nivel de alerta, de aplicación de las medidas de sana distancia, de difusión de la información a la comunidad universitaria y, en su caso, del equipamiento para la protección personal específico.

#### 3. Medidas a implementar en las instalaciones

Las medidas a implementar en las Instalaciones están centradas en la continuidad de las aplicables hasta el momento: de Higiene, Sana Distancia y Filtro de supervisión sanitaria.

Adicionalmente se efectuarán procesos de *sanitización* (higienización) y mantenimiento mediante un plan de trabajo extraordinario. Las acciones deberán estar en concordancia con el nivel de alerta del semáforo epidemiológico.

##### a) Inmuebles

- Realizar la limpieza en general con agua, jabón y soluciones desinfectantes como: hipoclorito de sodio al 0.05%, 0.10%, 0.15%, 0.5% como se indicada en el anexo 8 y soluciones de sales cuaternarias de amonio 1ml/L de agua.
- Contar, en los servicios sanitarios, con papel higiénico, agua potable, jabón antibacterial para lavado de manos o alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos; el papel higiénico se depositará directamente en el WC y se colocarán botes en los sanitarios de mujeres para las toallas sanitarias.

- Evitar, en lo posible, la permanencia en los pasillos o las escaleras de los edificios,
- Tener una sana distancia entre las personas; es decir, practicar el distanciamiento social.
- Establecer, en lo posible, una entrada y salida a las áreas; de no ser posible, colocar barreras físicas cumpliendo con la sana distancia.
- Establecer flujos de un solo sentido en los pasillos, con el fin de evitar el encuentro de frente entre personas.
- Colocar en el filtro sanitario de acceso a la unidad y edificios, según corresponde, gel antibacterial con base en alcohol al 70%.
- Continuar con la suspensión de reuniones grupales mayores a 50 personas.
- Favorecer la ventilación de los espacios de trabajo y evitar el uso de aire acondicionado, excepto cuando sea indispensable por razones técnicas.

#### **b) Vehículos de transporte y mensajería**

- Implementar acciones de limpieza y desinfección de las unidades de transporte oficiales de la UAM-L; Se proporcionará al operador de la unidad un atomizador con solución desinfectante de sales cuaternarias de amonio 1ml/L de agua, así como en las terminales y áreas de transporte.
- Proporcionar información directa a los usuarios por diferentes medios sobre las medidas que se tomarán para minimizar el riesgo de contagio.
- Proporcionar gel desinfectante a los pasajeros y los choferes.
- Limpiar con solución desinfectante de sales cuaternarias de amonio 1ml /L de agua, las manijas, volante, palanca de velocidades, cinturón de seguridad, clip de abroche y en general las áreas que tuvieron contacto con los usuarios del transporte, al inicio y final de cada viaje.
- Desinfectar con regularidad y a lo largo de la jornada los vehículos de más de 30 pasajeros y aquellos con trayectos de más de 3 horas. Con solución sanitizante de sales cuaternarias de amonio 1ml/L de agua.
- Fomentar la ventilación natural en unidades y áreas de transporte.
- Realizar la *sanitización* con de toda la mensajería y paquetería con solución desinfectante o el procedimiento equivalente; con sales cuaternarias de amonio 1ml/L de agua.

#### **4. Readecuación de áreas de trabajo**

La readecuación de los espacios de trabajo se realizará de acuerdo con los protocolos y acciones que decida la Institución, conforme a sus posibilidades financieras y tomando en cuenta el marco de los Lineamientos Técnicos que la autoridad sanitaria estableció como referente.

Cada centro de trabajo deberá, en la medida de lo posible, realizar adecuaciones, de manera temporal, preferentemente con el mínimo de modificaciones a la actual configuración, evitando la proximidad en espacios físicos para cumplir con el distanciamiento físico mínimo de 1.5 metros establecido como la sana distancia y con ello contribuir a mitigar la pandemia de COVID-19. También se puede optar por otras acciones que permitan la continuación de las actividades y cumplir con los lineamientos correspondientes, por ejemplo:

- El uso de equipos de protección personal específico (protectores faciales, cubrebocas y en su caso, guantes).
- La instalación de barreras físicas que propicien una separación entre las personas.
- La *sanitización* y limpieza constante del área de trabajo.
- La implementación de nuevos procesos de trabajo.

##### **4.1. Procesos de trabajo durante las etapas naranja y amarillo del semáforo sanitario**

Una de las propuestas de acción para la mitigación de la pandemia y para continuar con la sana distancia es la modificación de los procesos de trabajo que actualmente se realizan, por ejemplo:

- Limitar la realización de reuniones de manera presencial y promover el trabajo a distancia por medio de las tecnologías de la información.
- Establecer el escalonamiento de horarios de ingreso y comida, modificación de turnos y flexibilización de horarios.

##### **4.1.2. Programa de escalonamiento y flexibilidad de horarios**

El programa consiste en que el responsable de cada área conozca e informe sobre la situación del trabajador. Esto significa que el responsable debe conocer las situaciones propias de su área: si el trabajador puede realizar el trabajo desde casa o si es una persona vulnerable, o bien, si su función es imprescindible en el centro de trabajo.



Con dicha información, el responsable del área podrá programar las actividades en cada área de los centros de trabajo y también con la consideración del color del semáforo. Esto permitirá determinar el escalonamiento, la flexibilidad de los horarios y la presencia de personas vulnerables.

#### **4.1.2.1 Modelos de trabajo:**

El modelo de trabajo que se propone a continuación está orientado para las actividades y los procesos que permitan el trabajo a distancia y que fomenten el uso de tecnologías de la información y el teletrabajo.

- 4X10: 4 días de trabajo en sitio por 10 días de trabajo en casa.

#### **4.1.2.2 Elementos para la reintegración paulatina a labores**

La reintegración del personal se realizará tomando en cuenta la semaforización, con base en los criterios de riesgo del personal y demás criterios que establezcan las autoridades de salud considerando los siguientes puntos:

- Condiciones de salud.
- Riesgo de la actividad que desempeña (cantidad de contactos con otras personas, espacio físico que ocupa).
- Posibilidad de desempeñar su trabajo en casa en forma eficiente.
- Riesgo por exposición al desplazarse a y desde la UAM (transporte público: a mayor tiempo, mayor riesgo).
- Se tomará en cuenta el riesgo que implica ir a la UAM para las personas que viven con personas de alto riesgo (adultos mayores, diabéticos, niños).

Los esquemas de trabajo que se proponen a continuación para cada etapa del semáforo sanitario utilizarán el modelo 4:10 (4 días de trabajo en sitio por 10 días de trabajo en casa), separación física, uso de cubrebocas y careta, lavado frecuente de manos y/o uso de gel-alcohol al 70%, estornudo de etiqueta y educación para la salud.

**En semáforo rojo.** Sólo asiste personal considerado de menor riesgo para enfermedad grave secundaria a COVID-19: menor de 60 años y sin patologías.

Sólo se realizarán actividades presenciales indispensables.

**En semáforo naranja.** Con las debidas precauciones, se amplían las actividades esenciales con niveles de intensidad reducida. Se integrará a laborar de manera

presencial el personal estrictamente indispensable, de riesgo bajo (menores de 60 años y sin patologías). Personal que deba asistir a instalaciones de investigación sin cumplir estas características debe firmar responsiva.

Se promoverá que quienes pueden realizar sus actividades por vía remota que así lo sigan haciendo mientras las necesidades de la UAM lo requieran.

**En semáforo amarillo.** Con las debidas precauciones, se retoman todas las actividades laborales. Se integrarán a laborar de manera presencial las personas consideradas de riesgo bajo (menores de 60 años y sin patologías). Personal que deba asistir a instalaciones de investigación sin cumplir estas características debe firmar responsiva.

**En semáforo verde.** Sólo hasta este momento se podrán incorporar las personas de riesgo alto o vulnerables. Se procurará evitar la asistencia de mayores de 70 años. Se continuarán las medidas de seguridad e higiene establecidas. Se deben revisar las disposiciones específicas que se publiquen para esta etapa

### ANEXO 3





## Propuestas De Implementación De Acciones En Las Instalaciones De La UNIDAD LERMA

A partir de las simulaciones, las distancias mínimas y los datos específicos desarrollados por la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX, se han implementado recomendaciones y acciones para el diseño de los accesos, para el establecimiento de flujos y sentidos de circulación de personas, para la ubicación de mobiliarios con el seguimiento de la sana distancia. Estas recomendaciones y acciones se han desarrollado con el fin de reducir la frecuencia de contacto entre las personas para disminuir el riesgo de contagio de enfermedades.

Los siguientes diagramas son una muestra para la aplicación en los centros de trabajo, con el fin de orientar a la institución para su implementación en la fase de salida de COVID-19.

#### 1. Uso de señalamiento en semáforo sanitario

Inmuebles de atención al público y centros de trabajo.

Fase	Aplicación	Actividades / Descripción	<b>FASE</b>
Rojo	Sí	Suspendidas	
Naranja	Sí	Actividades Esenciales (Personal de Confianza)	
Amarillo	Sí	Actividades Escalonadas (Personal de Base y Confianza)	
Verde	Preventivas	Actividades Normales / Escolares	

#### 2. Implementación

*2.1. Acceso doble a instalaciones (recomendación)*



Aforo de personas: Bajo (100p), Mediano (1000p) y Grande (+2000p).



## FASE

- Uso de cubrebocas obligatorio.
- Un control de acceso (registro).
- Un filtro de supervisión.
- Un área de estancia y aislamiento.
- Una entrada peatonal con flujo de circulación en un solo sentido.
- Salida peatonal con flujo de circulación en un solo sentido.
- Ubicar flujo de circulación de personas en un solo sentido con la señalética de sana distancia a 1.5 metros en el piso.
- Equipo de protección personal para los trabajadores en el área.

### 2.2 Acceso sencillo a instalaciones

- *El acceso peatonal estará funcionando como entrada y salida, dividido por barreras físicas hechas con postes unifila y cadena plástica, se colocará señalética de sana distancia y flechas de circulación. El uso será para miembros de la comunidad universitaria, quienes deberán pasar por el filtro sanitario.*



Aforo de personas: Bajo, Mediano y Grande.



## FASE

- Uso de cubrebocas obligatorio.
- Un control de acceso (registro).
- Un filtro de supervisión.
- Un área de estancia y aislamiento.
- Una entrada y salida peatonal, con flujo de circulación en dos sentidos, con barrera física a la mitad del pasillo, para evitar el contacto entre las personas.
- Ubicar flujo de circulación de personas en un solo sentido con la señalética de sana distancia a 1.5 metros en el piso.
- Equipo de protección personal para los trabajadores en el área.

### 2.3 Pasillos y áreas verdes

- En los pasillos de la Unidad se colocarán señalamientos de circulación indicando el sentido del flujo conservando la derecha y distancia de 1.5 metros.
- El pasillo principal para ingreso a la unidad será de caseta peatonal a la subestación eléctrica de aulas ligeras 1 (ubicada en módulo g) con dirección a biblioteca (ubicada en aulas 2 módulo m) conservando la derecha y distancia de 1.5 metros.
- El pasillo principal de salida será del comedor (ubicado en aulas 2 módulo l) hacia caseta peatonal conservando su derecha y distancia de 1.5 metros.
- Los pasillos intermedios que se encuentran ubicados entre el pasillo principal de entrada y pasillo principal de salida tendrán circulación bidireccional, conservando la derecha y distancia de 1.5 metros.

<p>Áreas verdes cerradas por prevención y pasillos con flujo de personas en un solo sentido.</p> <p><b>FASE</b> </p>	<p>Áreas verdes con sana distancia a 1.5 metros de distancia entre personas.</p> <p><b>FASE</b> </p>
--	--

#### 2.4 Pasillo interior o exterior en instalaciones, área académica (SIN CLASES, SÓLO EN CASOS DE OTRAS ACTIVIDADES)

- Al ingreso del edificio O Y P, se conservará la derecha por el andador el cual será bidireccional y mantener una distancia de 1.5 metros evitando permanecer en el andador.
- En todos los niveles del edificio, los pasillos serán bidireccionales conservando la derecha y distancia de 1.5 metros.

	<p><b>FASE</b> <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; vertical-align: middle;"></span> <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: orange; vertical-align: middle;"></span></p> <p>Pasillo peatonal con flujo de circulación en un sentido en áreas académicas (salones) con la señalética de sana distancia a 1.5 metros y el sentido de circulación en el piso.</p> <p>Mobiliario en su lugar original alternando un espacio vacío entre las personas.</p> <p>Uso de cubrebocas obligatorio.</p> <p>Equipo de protección personal por contingencia de COVID-19 para los trabajadores en el área.</p>
--	---





### 2.5 Pasillo interior o exterior en instalaciones, área administrativa

- *Evitando la permanencia en los pasillos y el contacto entre usuarios.*

	<p><b>FASE</b> <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; vertical-align: middle;"></span> <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: orange; vertical-align: middle;"></span></p> <p>Pasillo peatonal con flujo de circulación en doble sentido en áreas administrativas (oficinas con la señalética de sana distancia de 1.5 metros y con la delimitación de carriles de circulación y sentido).</p> <p>Mobiliario en su lugar original alternando un espacio vacío entre personas.</p> <p>Uso de cubrebocas obligatorio.</p> <p>Equipo de protección personal por contingencia de COVID-19 para los trabajadores en el área.</p>
--	---

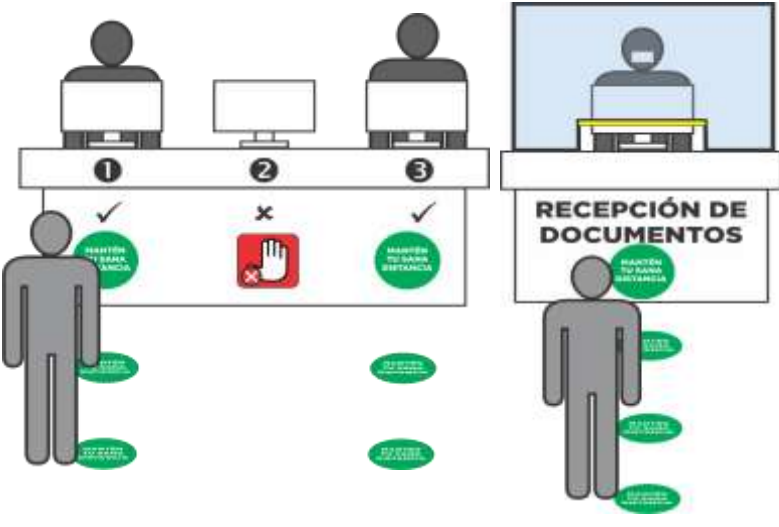

### 2.6 Sala de espera

- *Rectoría.*
- *Secretaría.*
- *Divisiones académicas.*
- *Servicio médico.*

<p><b>FASE</b> </p>  <p><b>FASE</b> </p> 	<p>Las áreas de espera estarán disponibles una vez que se retomen las actividades. Se indicará en el piso o en los mobiliarios la señalética de sana distancia a 1.5 metros y delimitación, prohibición de sentarse. Además, se alternarán los espacios dejando un lugar vacío entre las personas. Uso de cubrebocas obligatorio. Equipo de protección personal por contingencia de COVID-19 para los trabajadores en el área.</p>
---	--

### 2.7 Módulo de atención al público // Módulo recepción

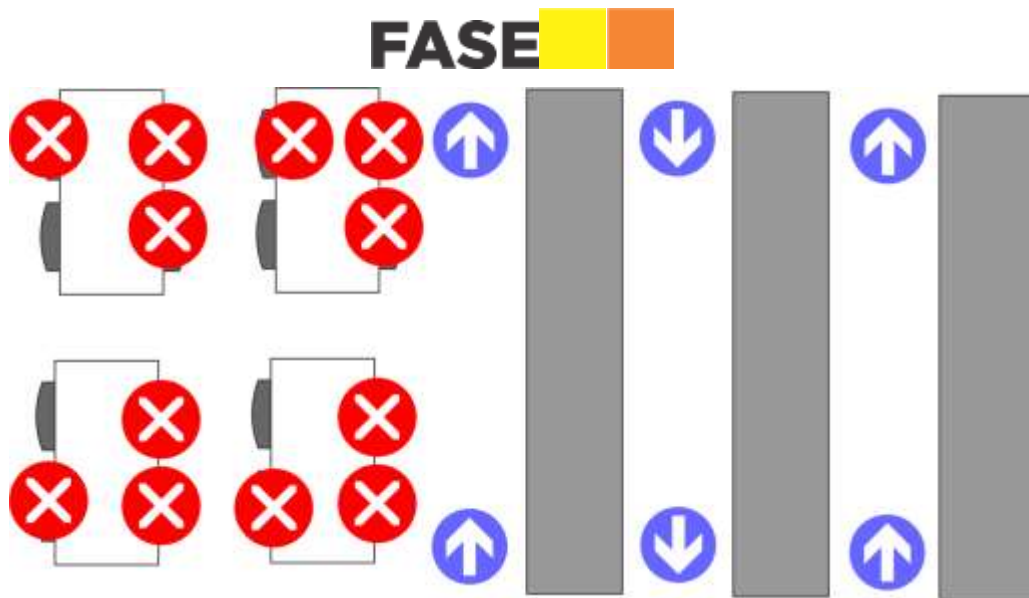
Se colocarán barreras físicas hechas con postes unifila y cadena plástica, así como huellas de distancia de 1.5 metros, señalética de sana distancia y flechas de circulación en los siguientes módulos de atención: Sistemas escolares, recursos humanos, área de caja, almacén, área de fotocopiado, venta manual de tickets, área de atención a usuarios de computo.

	<p><b>FASE</b> </p> <p>Los módulos de atención al público y de recepción de documentos establecerán medidas de mitigación y prevención necesarias mediante la señalética de la sana distancia.</p>
--	---



### 2.8 Flujo de personas y pasillos, un solo sentido para pasillos interiores

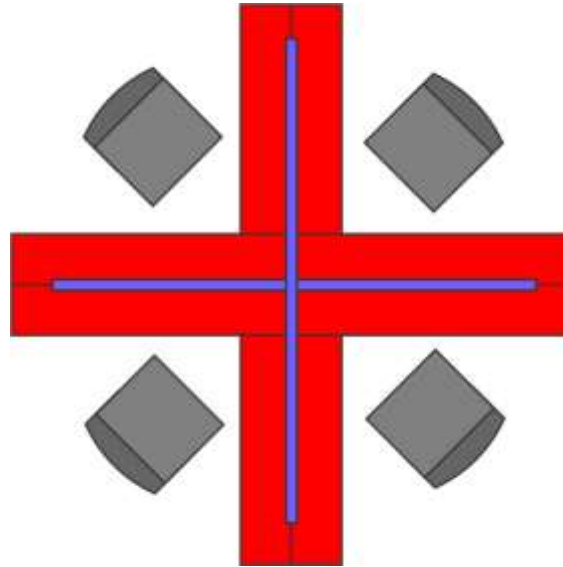
- En los pasillos interiores de las áreas con mayor flujo de personas como son: biblioteca, cómputo, comedor y sistemas escolares se dividirán con barreras físicas hechas con postes unifila y cadena plástica, los pasillos de circulación contarán con señalamientos para identificar el sentido de flujo y huellas de distanciamiento de 1.5 metros conservando la derecha para evitar el contacto directo entre usuarios.



### 2.9 Módulo de trabajo, 4 estaciones, barrera física

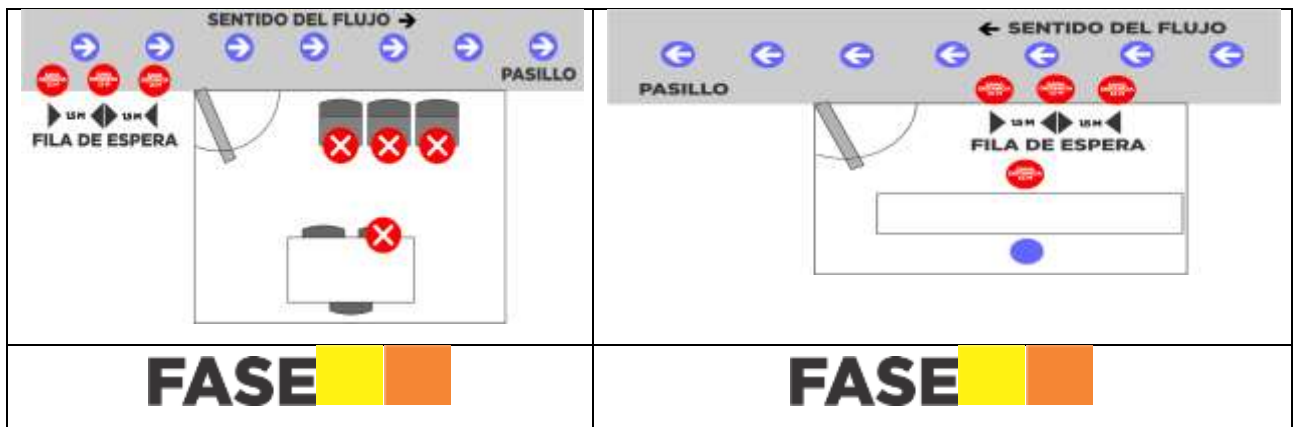
**FASE** 

Estación de trabajo para cuatro personas en un módulo de trabajo con barrera física de 1.80 metros de altura.



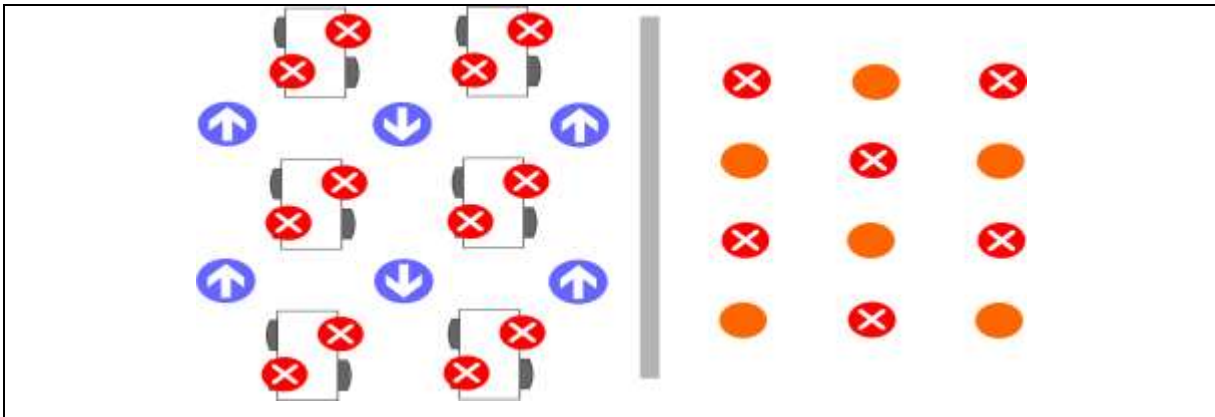
### 2.10 Oficina de atención a usuarios

- Cuenta con señalamientos de circulación y distancia de 1.5 metros.
- Barreras físicas hechas con postes unifila y cadena plástica para evitar el contacto directo entre usuarios.




### 2.10 Propuesta de modelo de dispersión de personas en espacios cerrados:

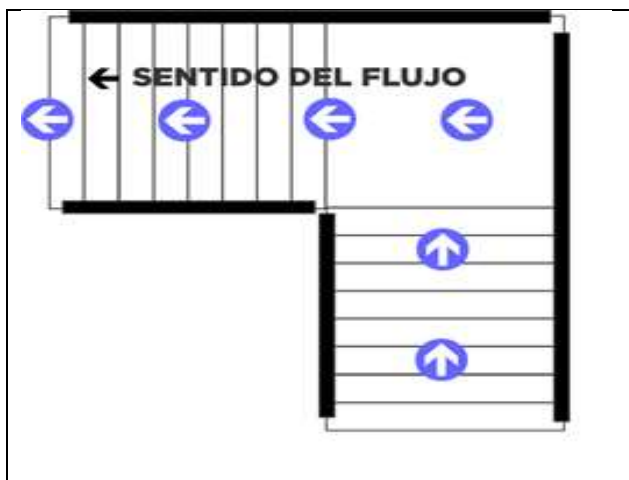
- Biblioteca.
- Salones de cómputo.
- Comedor.
- Sala de usos múltiples.
- Sala de juntas.
- Oficinas.




Principalmente en espacios cerrados se siguen los lineamientos de la sana distancia de 1.5 metros

**FASE** 

### 2.11 Escaleras



**FASE** 

En caso de que exista la posibilidad de tener dos escaleras por edificio, entonces a una de ellas se le asigna un solo sentido para subir y a la otra, un sentido para bajar, con el fin de no tener contacto de frente entre las personas.

Se colocará la señalética correspondiente.

	<p><b>FASE</b> </p> <p>En caso de existir una sola escalera, entonces esta será de doble sentido y se procurará que las personas suban o bajen en una sola fila conservando su derecha en todo momento.</p>
--	---

2.12 Elevadores

	<p><b>FASE</b> </p> <p>En caso de contar con elevadores, estos deberán seguir los lineamientos de sana distancia.              La capacidad máxima será de tres personas por viaje.              Se deberá de respetar la indicación “Antes de entrar, permita salir”.              La salida será hacia la derecha.</p>
	<p><b>FASE</b> </p> <p>En caso de contar con elevadores, los usuarios deberán seguir los lineamientos de sana distancia.              La capacidad máxima será de dos personas por viaje.              Se deberá respetar la indicación “Antes de entrar, permita salir”.              La salida será hacia la derecha.</p>

3. Material de Referencia:

Norma Oficial Mexicana NOM-003-Segob-2011, Señales y Avisos para Protección Civil, Colores, Formas y Símbolos a Utilizar, DOF: 23/12/2011.

Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, CDMX, mayo 2020.

Lineamiento general espacios públicos abiertos en COVID-19, Versión 2020.4.7, CDMX, mayo 2020.

Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19 Versión 2020.3.27, CDMX, mayo 2020.

## **ANEXO 4**

### **Guía De Actuación De Emergencias Durante La Pandemia Del SARS-COV2 (COVID-19) en la UNIDAD LERMA**

#### **I. Introducción**

Le corresponde al Comité Interno de Protección Civil de la Unidad Lerma, tomar medidas adicionales derivadas de la presencia de la pandemia de COVID-19 para la protección de la comunidad universitaria, de su patrimonio y del entorno, de acuerdo con las disposiciones de las autoridades sanitarias y de protección civil estatal.

En el caso de presentarse un fenómeno perturbador, se ejecutará el Plan Interno de Protección Civil y se llevará a cabo el protocolo de emergencia correspondiente, con base en el tipo de situación que se presente. En este momento existe una emergencia sanitaria, la cual deberá seguir los lineamientos y las recomendaciones de las autoridades de salud, principalmente, la sana distancia y la mitigación de contagio (inclusive al momento de la evacuación y al ubicarse en los puntos de reunión designados), así como el uso obligatorio de cubrebocas.

#### **II. Recursos materiales y humanos disponibles**

Adicionalmente al equipamiento necesario para las Brigadas de Protección Civil, será necesario incluir en los botiquines y gabinetes de seguridad de emergencia ubicados en AL1, AL2 y Edificios O y P, mascarillas, protector facial, atomizador con solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, agua potable, gel antibacterial al 70%, guantes de látex, termómetros infrarrojos, paño de microfibra.

Los brigadistas y el personal de apoyo deberán ser capacitados para respetar el distanciamiento social, la implementación de medidas sanitarias y el uso del equipo de protección personal específico.

### **III. Procedimientos de actuación en Emergencias**

Los siguientes procedimientos de actuación en caso de emergencias son acciones adicionales a los protocolos ya establecidos en la Plan Interno de Protección Civil, para dar cumplimiento a los lineamientos sanitarios vigentes por la pandemia de COVID-19.

Para aplicación en semáforo Rojo, Naranja, Amarillo y Verde

#### *III.1 Emergencia de Sismo con base en el Protocolo de Sismo*

Se aplica cuando se presenta un movimiento sísmico y consiste

- en la activación de la alerta sísmica;
- en el repliegue hacia las zonas de menor riesgo, manteniendo, en lo posible, la sana distancia, y en la espera a que pase el movimiento;
- en la evacuación por la salida de emergencia, en fila y, en lo posible, manteniendo la sana distancia, y hacia al punto de reunión;
- en la ubicación de los trabajadores en el punto de reunión y en la espera de las instrucciones correspondientes del Personal de Protección Civil; y
- en el regreso a las instalaciones, en lo posible, manteniendo la sana distancia.

#### *III.2 Emergencia de Evacuación General con base en el Protocolo de Incendio*

Se aplica cuando hay presencia de humo o fuego y consiste

- en la activación de la alarma de incendio o en el aviso de evacuación emitida;
- en la evacuación por la salida de emergencia, de ser posible manteniendo la sana distancia, hacia el punto de reunión.
- en la ubicación de los trabajadores en el punto de reunión, de ser posible manteniendo la sana distancia, y en la espera de las instrucciones correspondientes del Personal de Protección Civil.
- en el retorno a las instalaciones, en lo posible, manteniendo la sana distancia.

En caso de situación de riesgo mayor, se realizará la evacuación inmediata hacia el exterior de los inmuebles, de ser posible, manteniendo la sana distancia.

#### *III.3 Aseguramiento Perimetral con base en el Protocolo de Seguridad Perimetral*

Ante la presencia de una situación de emergencia, la instalación cerrará sus puertas temporalmente para la protección de la comunidad universitaria, de los proveedores y de los visitantes; para la realización de las acciones de reacción ante la emergencia, que se llevarán a cabo por parte del Comité Interno de Protección Civil.

### *III.4 Acciones Sanitarias de la Unidad de Protección Civil*

Los espacios que se utilizan para evacuar y los puntos de reunión deberán limpiarse después de cada evento, así como el mobiliario (camillas, colchones, sillas). En caso de hacer uso de los refugios temporales, solo podrán utilizarse al 50% de su capacidad.

### *III.5 Protocolo de Comunicación en Emergencias*

En caso de presentarse una situación de emergencia durante este periodo de nueva normalidad, está disponible el Sistema de Comunicación de Emergencias Universitario por medio del Sistema de Videoconferencia UAM Zoom, para la coordinación entre el C4UAM, el C5 de la CDMX (operador del 911) y las Unidades de Protección Civil de las Unidades Académicas.

## **IV. Participantes**

- Comunidad Universitaria: alumnos, personal académico y personal administrativo.
- Comité Interno de Protección Civil:
  - Coordinador de Protección Civil y suplente del Coordinador de Protección Civil.
  - Jefe de piso, de edificio y de brigada.
  - Brigadas Multifuncional, Evacuación, Prevención y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate, Revisión, Primeros Auxilios, Comunicación, Servicios Generales y Seguridad.
- Órganos personales: Rector de Unidad, Directores de División y Jefes de Departamento.
- Instancias de apoyo: Secretario de Unidad, Coordinadoras y Coordinadores Administrativos y Oficina de Abogado Delegado.

## **ANEXO 5**

### **Guía De Actuación Ante Un Probable Caso De SARS-CoV2 (COVID-19), Con Atención A Criterios Médicos Y Laborales En La UNIDAD LERMA**

Conforme a lo dispuesto por la autoridad sanitaria en su determinación de regreso a las actividades, de una forma gradual, ordenada, cauta y segura en la contingencia por COVID-19, se considera lo siguiente:

#### **1. Caso sospechoso dentro de las instalaciones**

Se considera un caso sospechoso a aquella persona de cualquier edad que en los últimos 7 días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: **tos, fiebre o**

**dolor de cabeza; o que haya estado en contacto con algún caso sospechoso o confirmado.**

Acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

- Dificultad para respirar (dato de alarma)
- Dolor en las articulaciones
- Dolor muscular
- Dolor de garganta
- Esgurrimiento nasal
- Conjuntivitis (enrojecimiento, picazón y ojos llorosos)
- Dolor en el pecho

Ante un caso sospechoso considerado por los servicios médicos de la Universidad como grave, se deben realizar las siguientes actividades:

El médico debe:

- **canalizar** a una Institución pública o privada reconocida por la autoridad sanitaria, en caso de presentar datos de gravedad, disnea, taquipnea, descontrol glucémico, hipotensión y saturación de oxígeno igual o menor de 88% o datos de dificultad respiratoria (en caso de no contar con oxímetro, **solicitar** una ambulancia y **avisar** al Coordinador de Recursos Humanos, quien a su vez dará aviso al Coordinador del Comité Interno de Protección Civil.
- **recabar** los datos personales, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia, para dar seguimiento sobre el diagnóstico, así como información sobre su puesto y actividades, con el fin de conocer el tipo de contacto que mantuvo con la comunidad universitaria, para implementar las medidas necesarias en el área de trabajo respectiva.
- **indagar** sobre el contacto entre el caso sospechoso y el resto de los trabajadores. El médico debe revisar al personal que tuvo contacto y, a consideración del titular del servicio médico se les otorgarán días de permiso especial para ausentarse del centro de trabajo. Además, se les debe reiterar todas las indicaciones a seguir para evitar posibles contagios con su entorno. Si el probable caso sospechoso resulta positivo, entonces se les concederá otro permiso a las personas con las que estuvo en contacto cercano de trabajo.

El Coordinador de Recursos Humanos debe

- **informar** al jefe o a los jefes inmediatos de los trabajadores que se les ha otorgado permiso especial para justificar sus inasistencias y **notificar** al Coordinador del Comité Interno de Protección Civil.



La universidad debe:

- **tomar** las decisiones que considere pertinentes, en el centro de trabajo y áreas posiblemente involucradas, dependiendo del grado probable de contagio.

### **1.1 Contacto cercano de trabajo**

Consiste en mantener contacto con una persona confirmada de padecer COVID-19, bajo las siguientes condiciones:

- Por un periodo de 10 minutos o más a una distancia menor a 1.5 metros y sin haber usado el equipo de protección personal adecuado (sin cubre bocas, careta o goggles).
- Haber tenido contacto directo con las secreciones infecciosas de un caso COVID-19 (por ejemplo, si estornudan o tosen frente al contacto sin taparse la nariz y boca o contacto directo con superficies contaminadas sin haber usado el equipo de protección personal adecuado).
- El contacto cercano de trabajo debe haber ocurrido en promedio cinco días anteriores al inicio de los síntomas.

## **2. Caso sospechoso fuera de las instalaciones**

En caso de haber convivido con una persona sospechosa o positiva de COVID-19 fuera de las instalaciones de la Universidad, el trabajador deberá comunicarse a la Sección de Servicios Médicos, al teléfono 728 2827 002 ext. 1810 o 1815 para una entrevista vía telefónica; de considerarlo procedente el médico:

- **otorgará** un permiso especial para que el trabajador se ausente de su centro de trabajo y comunicarlo a la Jefa de la Sección de Servicios Médicos, quien a su vez informará al jefe inmediato del trabajador para que, de ser posible, este pueda realizar trabajo desde casa. Una vez, confirmado el diagnóstico, éste deberá enviarse a la Sección de Servicios Médicos al correo: [aplanas@correo.ler.uam.mx](mailto:aplanas@correo.ler.uam.mx).

La Jefa de la Sección de Servicios Médicos deberá

- Dar aviso al Coordinador de Recursos Humanos sobre los trabajadores a los que se les haya otorgado permiso especial, para justificar sus inasistencias; el Coordinador de Recursos Humanos dará aviso a los jefes inmediatos y, si lo considera conveniente, al Coordinador del Comité Interno de Protección Civil para su conocimiento.

### 3. Caso confirmado

Es un caso confirmado aquella persona que cumple con la definición operacional de caso sospechoso y que cuenta con el diagnóstico confirmado por un estudio de laboratorio emitido por alguna institución pública o privada, y reconocida por la autoridad sanitaria.

Ante un caso confirmado, el trabajador deberá realizar lo siguiente:

1. **permanecer** aislado en casa por 14 días; y
2. **enviar** el resultado del estudio de laboratorio emitido por la institución autorizada, por medio de un correo electrónico los siguientes direcciones [higieneysseguridad@correo.uam.mx](mailto:higieneysseguridad@correo.uam.mx) y [aplanas@correo.ler.uam.mx](mailto:aplanas@correo.ler.uam.mx)

### 4. Síntomas de alarma:

Presentar en los últimos siete días al menos dos de los siguientes signos y síntomas:

- tos,
- fiebre o
- dolor de cabeza (cefalea)

Además, estos dos síntomas deben estar acompañados de al menos uno de los siguientes:

- Dificultad al respirar (Disnea)
- Dolor de las articulaciones (Artralgias)
- Dolor muscular (Mialgias)
- Dolor al tragar (Odinofagia)
- Escurrecimiento nasal (Rinorrea)
- Sonido silbante y chillón al respirar (Sibilancias)
- Coloración azul o lívida de la piel (Cianosis)
- Vómito
- Diarrea persistente
- Síntomas neurológicos
- Conjuntivitis
- Dolor torácico

### 5. Asistencia médica:

- Dudas llamar a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria: 800 0044 800.
- LOCATEL 55 56 58 11 11.
- Llamadas de emergencia 911.
- Mensaje enviar la palabra “COVID19” al número 51515 .
- Páginas covid19.cdmx.gob.mx y <https://test.covid19.cdmx.gob.mx/index.xhtml>.



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

- ISSSTETEL 4000 1000 opción 8 (cuestionario de síntomas).
- Acudir a unidad correspondiente al área de Triage Respiratorio para evaluación, diagnóstico y medidas (Licencia médica).
- Emergencias y rescate 066 (sistema de atención SUEM/ISEM).
- Apoyo a mujeres 800 900 3200 y 01.
- Apoyo a embarazadas 800 628 37 62.
- Ambulancias 722 272 01 25-22.
- Oficinas 722 272 01 32.
- Base Villa Victoria 722 272 01 25
- Sipromedic servicio de ambulancias contratadas para UAM Lerma (5 servicios al año) si cuenta con ambulancia COVID.
- GNP Médica Movil 5575889758.
- Cruz Roja Amomolulco-Lerma 728 2852 550.

## ANEXO 5 BIS

### Cuestionario De Detección De Signos Y Síntomas (Trabajadores)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA		CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE SIGNOS Y SÍNTOMAS	
Fecha de aplicación (día/mes/año)	_____	Folio:	_____
Nombre del entrevistado:	_____		
Número económico:	_____		
Correo electrónico o celular:	_____		
Nombre del jefe inmediato:	_____		
En los últimos 7 días, ha presentado alguno de los siguientes síntomas:			
			_____ °C
<b>Síntoma</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
Fiebre			
Tos			
Estornudos			
Dolor de cabeza			
Dificultad para respirar			
Malestar general			
Observaciones:	Antecedentes de contactos Covid    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Presenta síntomas Sí: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	Nombre y Firma de la persona que realizó el filtro		
----- CORTE AQUÍ -----			
Fecha de aplicación (día/mes/año)	Folio:		
Nombre del entrevistado:	_____		
<p><b>SI PRESENTA FIEBRE, ASOCIADO CON EL RESTO DE LOS SÍNTOMAS, ACUDA A LA UNIDAD DE SALUD MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL MÉDICO O LLAME A LOS SIGUIENTES NÚMEROS:</b></p> <p>Dudas llamar a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria: 800 0044 800.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOCATEL 55 56 58 11 11</li> <li>• Llamadas de emergencia 911.</li> <li>• Mensaje enviar la palabra "COVID19" al número 51515</li> <li>• Páginas covid19.cdmx.gob.mx y <a href="https://test.covid19.cdmx.gob.mx/index.shtml">https://test.covid19.cdmx.gob.mx/index.shtml</a></li> <li>• ISSSTETEL 400 1000 opción 8 (cuestionario de síntomas)</li> <li>• Acudir a unidad correspondiente al área de Triage Respiratorio para evaluación, diagnóstico y medidas (licencia médica)</li> <li>• Emergencias y rescate 086 (sistema de atención SUEMISEM)</li> <li>• Apoyo a mujeres embarazadas 800 900 3200 -01 800 626 37 62</li> <li>• Ambulancias 722 272 01 25-22</li> <li>• Oficinas 722 272 01 32</li> <li>• Base Villa Victoria 722 272 01 25</li> <li>• Spromedic: servicio de ambulancias contratadas para Uam Lerma (5 servicios al año) si cuenta con ambulancia covid</li> <li>• GRIP Medica Móvil 5575889758</li> </ul>			
<p><b>SE RECOMIENDA PERMANECER EN CASA PARA EVITAR CONTAGIAR A OTRAS PERSONAS Y TENER PRONTA RECUPERACIÓN.</b> Enviar correo con resultados de prueba COVID (+) a <a href="mailto:aplomas@correo.ler.uam.mx">aplomas@correo.ler.uam.mx</a></p>			
Conservi este talón que comprueba su asistencia			

## ANEXO 5 TER

### Cuestionario De Detección De Signos Y Síntomas (Alumnos)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA		CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE SIGNOS Y SÍNTOMAS																						
Fecha de aplicación (día/mes/año)		Folio:																						
Nombre del entrevistado: _____																								
Matrícula: _____																								
Correo electrónico o celular: _____																								
Licenciatura o posgrado: _____																								
En los últimos 7 días, ha presentado alguno de los siguientes síntomas:																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Síntoma</th> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fiebre</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estornudos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dolor de cabeza</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dificultad para respirar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Malestar general</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Síntoma	Sí	No	Fiebre			Tos			Estornudos			Dolor de cabeza			Dificultad para respirar			Malestar general			_____ °C	
Síntoma	Sí	No																						
Fiebre																								
Tos																								
Estornudos																								
Dolor de cabeza																								
Dificultad para respirar																								
Malestar general																								
Observaciones:		Antecedentes de contactos Covid    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																						
Presenta síntomas Sí: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		Nombre y Firma de la persona que realizó el filtro																						
-----CORTE AQUÍ-----																								
Fecha de aplicación (día/mes/año)		Folio:																						
Nombre del entrevistado:																								
<p><b>SI PRESENTA FIEBRE, ASOCIADO CON EL RESTO DE LOS SÍNTOMAS, ACUDA A LA UNIDAD DE SALUD MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL MÉDICO O LLAME A LOS SIGUIENTES NÚMEROS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dudas llamar a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria: 800 0044 800,</li> <li>• LOCATEL 55 56 56 11 11.</li> <li>• Llamadas de emergencia 911.</li> <li>• Mensaje enviar la palabra "COVID19" al número 51515</li> <li>• Páginas covid19.cdmx.gob.mx y <a href="https://test.covid19.cdmx.gob.mx/index.xhtml">https://test.covid19.cdmx.gob.mx/index.xhtml</a></li> <li>• ISSSTE TEL 400 1000 opción 8 (cuestionario de síntomas)</li> <li>• Acudir a unidad correspondiente al área de Triage Respiratorio para evaluación, diagnóstico y medidas (Licencia médica)</li> <li>• Emergencias y rescate 066 (sistema de atención SUEMISEM)</li> <li>• Apoyo a mujeres embarazadas 800 900 3200 -01 800 628 37 62.</li> <li>• Ambulancias 722 272 01 25-22</li> <li>• Oficinas 722 272 01 32</li> <li>• Base Villa Victoria 722 272 01 25</li> <li>• Sipromedic servicio de ambulancias contratadas para Uam Lerma (5 servicios al año) si cuenta con ambulancia covid</li> <li>• GNP Medica Móvil 5575889758</li> </ul>																								
<p><b>SE RECOMIENDA PERMANECER EN CASA PARA EVITAR CONTAGIAR A OTRAS PERSONAS Y TENER PRONTA RECUPERACIÓN. Enviar correo con resultados de prueba COVID (+) a <a href="mailto:oplanas@correo.ler.uam.mx">oplanas@correo.ler.uam.mx</a></b></p>																								
Conserve este talón que comprueba su asistencia																								

## ANEXO 6

### **Guía De Referencia Para Equipo De Protección Personal Específico (EPPE) Por La Emergencia Sanitaria Derivada Del SARS-CoV2 (COVID-19) En La UNIDAD LERMA**

La Institución incluye en la dotación regular anual material e implementos de protección personal que permiten a los trabajadores realizar sus funciones en condiciones seguras.

El Equipo de Protección Personal Específico (EPPE), para la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (COVID-19) se refiere a los instrumentos y materiales que serán utilizados temporalmente, en tanto las autoridades competentes así lo refieran, para minimizar el riesgo de contagio de COVID-19 en las personas trabajadoras durante el desempeño de sus actividades.

#### **1. Miembros de la Comunidad Universitaria en relación con la exposición de riesgo de contagio.**

Para una mejor identificación se agrupa a los miembros de la Comunidad Universitaria en relación con la exposición de riesgo de contagio en el área de trabajo o en el desempeño de sus funciones.

##### *1.1 Trabajadores*

Grupo A: Primer contacto: Vigilancia, Limpieza, Transportes, carga y similares.

Grupo B: Procesos principales de atención a la comunidad universitaria o al público en general: Sistemas Escolares, Recursos Humanos, Vinculación, Transparencia, Defensoría y similares.

Grupo C: Recepción de documentos, Atención de trabajadores y similares.

Grupo D: Comedor y Kiosco.

Grupo E: Servicio Médico.

Grupo G: Laboratorios y Talleres.

Grupo F: Administrativos en general.

Grupo H: Académicos.

##### *1.2 Alumnos*

Grupo I: Alumnos.

##### *1.3 Otros*

Grupo J: Proveedores.

Grupo K: Visitantes en general.



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

- 2. Equipo de protección, en la medida de lo posible, de manera temporal y privilegiando las medidas de prevención y contención que instruyan las autoridades federales y locales por la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV2 (COVID-19), para la población trabajadora.**

*Trabajadores con funciones de atención al público.*

## Grupos G, F, H

Cubre bocas tricapa reusable y lavable (3)

Protector facial, protección ocular (goggles) o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.

*Trabajadores en contacto con personas.*

## Grupos A, B, C

Cubre bocas tricapa reusable y lavable (3)

Protector facial o protección ocular (goggles) o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.

## Grupo D

Cubre bocas tricapa reusable y lavable (3)

Protector facial o protección ocular (goggles) o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.

Guantes de látex o del material compatible con sus funciones.

## Grupo E

Cubre bocas N-95.

Batas desechables.

Protector facial o protección ocular (goggles) o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.

Guantes de látex.

Bote de basura con tapa de pedal para el área.

En los puestos de trabajo donde haya exposición a agentes químicos contaminantes y bacteriológicos, hay que utilizar el EPPE convencional que señalan las Normas Oficiales Mexicanas vigentes y aplicables en la materia. Durante el tiempo que el personal no tenga la exposición, se deberá utilizar cubrebocas y lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos o protector facial. Estos últimos se pueden omitir en caso de que haya barreras físicas entre las personas trabajadoras.

Especificaciones del equipo de protección para la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

NOMBRE	ESPECIFICACIONES
Batas quirúrgicas desechables	<p>Material 100% polipropileno</p> <p>Repelente a fluidos de muy alta calidad 35 gr.</p> <p>Puño de algodón cardigán o resorte, refuerzo en mangas y pecho</p> <p>Tela sms</p>
Careta protectora	<p>Careta de acrílico transparente</p> <p>Espuma de poliuretano adherible</p> <p>Banda elástica para ajuste</p> <p>Lavable y reutilizable</p> <p>Cubre todo el rostro</p> <p>Dimensiones: altura 23 cm, ancho 26 cm</p>
Cubrebocas N-95	<p>Elemento filtrante: tela no tejida, de polipropileno y poliéster</p> <p>Espuma interna: Poliuretano</p> <p>Cintas elásticas para ajuste</p> <p>Clip metálico: Aluminio</p> <p>Peso aproximado: 10 gr.</p> <p>Color blanco</p> <p>Marca: Face Mask o similar</p>
Cubrebocas tricapa reusable y lavable	<p>Doble capa de tela</p> <p>Filtro intermedio</p> <p>Resistente al polvo</p> <p>Resistente a líquidos y fluidos</p> <p>Cubre nariz y boca</p> <p>Ligas laterales para sujetar</p>
Guantes	<p>Material: Látex o Nitrilo</p> <p>No estéril</p> <p>Desechable</p> <p>Talla CH-M-G</p> <p>Ambidiestro</p> <p>Marca: Ambiderm o similar</p>
Gafas protectoras tipo goggles	<p>Material: 100% Propileno</p> <p>Transparente</p> <p>Transpirable</p> <p>Marca: Tactical Eagle o similar</p>

Las especificaciones de este documento son adicionales y de carácter temporal ante la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (COVID-19), al que corresponde a los implementos y ropa de trabajo acordado por la Universidad y el Sindicato.

Especificaciones de artículos adicionales por la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (COVID-19).





NOMBRE	ESPECIFICACIONES
Cote de basura con pedal	Lámina de acero inoxidable Pedal para levantar tapa

Nivel de Protección del equipo específico por la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (COVID-19): 0: Bacteriológico, 1: Alto, 2: Medio, 3: Bajo.

### **3. Uso obligatorio de cubrebocas al ingreso, permanencia y salida de las instancias de la universidad**

Es obligación de los grupos I, J, K la portación de cubrebocas al ingreso, permanencia y salida de las instalaciones de la Unidad Lerma, teniendo en cuenta que la Universidad Autónoma Metropolitana no se hará responsable de su dotación.

## **ANEXO 7**

### **Guía De Referencia Y Señalamientos Relacionados Con El Distanciamiento Y Los Flujos De Personas Para Las Fases De La Emergencia Por La Pandemia Del SARS-CoV2 (COVID-19)**

#### **1. Introducción**

La siguiente guía tiene como objeto especificar y homologar las señales y avisos temporales relacionados con las restricciones y lineamientos de salud vigentes, que permitirán a la población identificar y comprender los mensajes de información, precaución, prohibición y, en su caso, obligación.

#### **2. Aplicación**

Las señales y avisos se aplicarán en todos los inmuebles y espacios de la Universidad Autónoma Metropolitana, conforme a las Leyes, Reglamentos y Normatividad aplicables en Materia de Prevención y Mitigación de Riesgos y deben implementarse de manera paralela al sistema de señalización existente sobre Protección Civil. (NOM-003-SEGOB-2011).

#### **3. Señalética General**

La Ciudad de México establece una tipología general para determinar la señalética clasificada de acuerdo con el tipo de mensaje que proporcionan, por ejemplo, informativa, restrictiva, obligatoria, de precaución y circulación.

Esta señalética específica está diseñada para la fácil comprensión del observador, en especial, para utilizarlas durante una emergencia sanitaria de manera temporal, por ejemplo: determinan los flujos y los sentidos de circulación de personas, dan los avisos

de precaución, señalan los aforos de capacidad al interior de instalaciones, indican la ubicación de personas, de acuerdo, con la sana distancia en los espacios universitarios, entre otros.

La señalética establecida en la presente guía es de aplicación general temporal en instalaciones y, en su mayoría, comparte indicaciones en su conjunto con las colocadas en el inmueble.

### 3.1 Señalética temporal (Informativa, restrictiva, de precaución y de obligación)

Señal	Característica	Diseño
<p><b>SITIO DE ESPERA EN LA FILA</b></p>	<p>Señales informativas. Color de Seguridad: Verde Son aquellas que facilitan a la población, la identificación de condiciones seguras.</p>	
<p><b>NO SENTARSE NO PARARSE NO UTILIZAR</b></p>	<p>Señales prohibitivas o restrictivas Color de Seguridad: Rojo Son las que prohíben y limitan una acción susceptible de provocar un riesgo.</p>	
<p><b>USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS</b></p>	<p>Señales de obligación. Color de Seguridad: Azul Son las que imponen al observador, la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.</p>	
<p><b>¡CUIDADO! ZONA DE ALTO CONTAGIO</b></p>	<p>Señales de precaución o riesgo Color de Seguridad: Amarillo Son las que advierten a la población sobre la existencia y naturaleza de un riesgo.</p>	

### 3.2 Señalética de circulación temporal

Son aquellas que indican el sentido de circulación de personas en inmuebles para respetar la sana distancia y la mitigación de contagio.

<p><i>Señalética de circulación</i></p> <p>Describen el sentido del flujo de circulación de las personas dentro de un inmueble.</p>	
---	--

### 3.3 Señalética general temporal

Son las que indican la localización de equipos e instalaciones que son necesarios para la atención de la pandemia de COVID-19.

<p><i>Señalamiento General</i></p> <p>Indican las áreas de control de los inmuebles.</p> <p>Control de Acceso (Caseta de Vigilancia).</p> <p>Punto de Supervisión (Control Sanitario).</p> <p>Área de Estancia y Aislamiento (Posibles casos Sospechosos de COVID-19).</p>	
--	--

<p><i>Señalamiento en piso</i></p> <p>una delimitación no física en el piso, para separar los flujos de personas en direcciones de doble sentido.</p> <p><i>Barrera física</i></p> <p>la instalación de un instrumento que impide el contacto de frente entre las personas, para evitar contagios.</p>	
<p><i>Señalamiento para escaleras</i></p> <p>Escaleras de doble sentido: Mantener su derecha al subir o bajar</p> <p>Escaleras de un solo sentido: Mantener su derecha al subir o bajar</p>	
<p><i>Señalamiento para elevadores</i></p> <p>Dejar salir antes de entrar</p> <p>Mantener sana distancia</p> <p>Mantener su derecha al entrar o salir</p> <p>Fase Roja, Naranja y Amarilla: Capacidad máxima 2 personas</p> <p>Fase Verde: Capacidad máxima 3 personas</p>	

<p>alamamiento para desechos sanitarios</p> <p>es exclusivos para desperdicios sanitarios.</p> <p>zación de cubrebocas, guantes, uelos, etc.</p>	<p>erán ser ubicados en accesos y áreas públicas. La acción es indispensable para el correcto manejo de los desechos, para mitigar contagio.</p> <div data-bbox="971 352 1243 625" style="text-align: center;"> <p>UTILIZAR BOTE ESPECIAL SOLO PARA DESPERDICIOS SANITARIOS</p> </div>
--	--

### 3.4 Carteles informativos

Son aquellos en donde se publica la información general acerca de recomendaciones sobre la promoción de la salud, para la atención de la pandemia del COVID-19.

## FILTRO SUPERVISIÓN

Control de Acceso

Aplicación de Gel 70%

Toma de Temperatura

Aplicación de Cuestionario

---

Uso de Cubrebocas Obligatorio

**Frente al COVID-19  
SI TE CUIDAS TÚ,  
NOS CUIDAMOS TODOS**

---

**¡Protégete! reduce el riesgo.**

Lavado de Manos  
Frecuentemente por más de 20 segundos cada 30 minutos

Saludo a Distancia

Uso de Gel antibacterial 70%

Sana Distancia

Estornudo de Etiqueta

Sanitización Continua

### 3.5 Aviso de precaución o riesgo





Señalamiento para tomar medidas de precaución o presencia de riesgo.

Indicación de ubicación del área de estancia y aislamiento para personas con síntomas sospechoso de posible COVID-19.



### 3.6 Uso de señalamiento en semáforo sanitario

Para aplicación en semáforo Rojo, Naranja, Amarillo y Verde en inmuebles de atención al público y Centros de trabajo.

<b>Fase</b>	<b>Aplicación de Señalética</b>	<b>Actividades / Descripción</b>	<b>FASE</b>
Rojo	Sí	Suspendidas	
Naranja	Sí	Actividades esenciales (Personal de Confianza)	
Amarillo	Sí	Actividades escalonadas (Personal de Base y Confianza)	
Verde	Preventivas	Actividades Normales / Escolares	

## ANEXO 8

### Acciones De Limpieza Para Prevenir Contagios Desde Superficies De Alto Nivel De Contacto En La UNIDAD LERMA

#### 1. Antecedente

En los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral y en el Plan Gradual Hacia La Nueva Normalidad en el Estado de México, se establece que, cuando el semáforo epidemiológico esté en color rojo, naranja o amarillo, se requiere de un programa de limpieza y *sanitización* permanente, con productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus.

#### 2. Acciones

- 2.1 La limpieza se deberá realizar con los mismos productos que se utilizaban antes de la emergencia sanitaria.
- 2.2 Se aplicará, con un paño de algodón, una solución acuosa de hipoclorito de sodio con una concentración entre el 0.10-0.15%, al menos una vez al día en las superficies con altos niveles de contacto.
- 2.3 Se aplicará, lo más frecuente posible, una solución de hipoclorito de sodio al 0.05%, la cual no deberá mezclar con los productos que se utilizan para la limpieza, con el propósito de mantener la *sanitización* durante las jornadas laborables.
- 2.4 En caso de ser posible, en los accesos, de los edificios O y P, comedor, biblioteca, servicio médico, computo, sistemas escolares y A01, se colocarán tapetes desinfectantes con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, que deberá reponerse de forma constante. Los tapetes se colocarán bajo techo y no deberán exponerse a la lluvia ni a la luz solar directa.
- 2.5 Se garantizará que en los sanitarios se cuente con agua, jabón, papel higiénico y toallas de papel desechable.
- 2.6 Los trabajadores de limpieza deberán protegerse con cubrebocas, guantes, lentes protectores o careta, en su caso.
- 2.7 Durante la emergencia, cuando el semáforo sanitario se encuentre en color rojo o naranja, el personal vulnerable no deberá asistir a trabajar; en caso de que el semáforo cambiase a color amarillo, sólo trabajará de manera presencial si es necesario.

2.8 Durante la emergencia, cuando el semáforo sanitario se encuentre en color amarillo se implementará, de ser posible, un esquema de 4 días de trabajo presencial, seguido por 10 días sucesivos de confinamiento, de manera rotativa entre el personal.

2.9 Solicitar a los responsables de las áreas instruir al personal para retirar objetos no indispensables como peluches, tazas, y elementos decorativos que tengan en su área de trabajo, a fin de limitar superficies susceptibles de proliferación.

### 3. Cambios en el proceso de trabajo para implementar las acciones.

Para garantizar un nivel de bajo riesgo de contagio es necesario modificar el proceso de trabajo de la siguiente forma:

1. Temporalmente, se cambiará, en la medida de lo posible, el trabajo individual por cuadrillas formadas con auxiliares de limpieza e intendentes.

Con niveles de alerta sanitaria media indicadas en el semáforo sanitario, color amarillo, se establecerá de la siguiente manera:

1. **Turno matutino.** El número de cuadrillas necesarias será en dos turnos: uno de las 7:00 a las 11:00 y otro de las 11:00 a las 15:00. Con esto se cumple la implementación de horarios escalonados de entrada y salida, así como de exposición mínima.

Las cuadrillas de 7:00 a 11:00 serán las encargadas de la limpieza y *sanitización*, así como la aplicación de la solución acuosa de hipoclorito de sodio en los tapetes desinfectantes. Las cuadrillas de las 11:00 a las 15:00 deberán mantener la limpieza y *sanitización* indicadas en los numerales 2.3 y 2.4.

2. **Turno vespertino.** Este se conformará con al menos una cuadrilla, en su mayoría de intendentes, para atender limpiezas profundas, emergencias y mantener la desinfección de superficies que tienen altos niveles de contacto. Esta cuadrilla tendrá el horario de las 14:00 a las 18:00 hrs.

Es importante señalar que, en el momento de tener un nivel de contagio bajo (semáforo en color verde), se regresará a los dos turnos originales: matutino y vespertino. No obstante, el personal deberá mantener en su rutina diaria la *sanitización* de la siguiente forma: los auxiliares de limpieza con una solución acuosa de hipoclorito de sodio al 0.05% y los intendentes, con una solución al 0.15%.



## ANEXO 10

### Medidas Sanitarias Durante El Transporte Y Estancia En La UNIDAD LERMA

#### 1. Medidas para uso de transporte público (Metro, Metrobús, Microbús, Autobús o Trolebús)

- Antes de salir de casa deberá lavarse las manos durante 20 segundos con agua y jabón, así como antes de subir y después de bajar del vehículo, o en su defecto, usar gel desinfectante al 70% de alcohol.
- Uso obligatorio de cubrebocas, procurando no tocarlo con sus manos.
- Utilizar el estornudo de etiqueta y evitar, en todo momento, tocarse con dedos o manos la cara, los ojos o el cubrebocas, durante el trayecto.
- Emplear, en la medida de lo posible, el distanciamiento mínimo de un metro con otro pasajero.

#### 2. Recomendaciones para uso de servicio de transporte a particulares (Taxi, UBER, DiDi y otros)

- Lavarse las manos durante 20 segundos con agua y jabón, antes de subir y después de bajar del vehículo, o en su defecto, usar gel desinfectante al 70% de alcohol.
- Utilizar el estornudo de etiqueta y evitar en todo momento, tocarse con dedos o manos la cara, los ojos o el cubrebocas, durante el trayecto.
- Ocupar el asiento de preferencia sin acompañante.
- Mantener ventanas abiertas.

#### 3. Recomendaciones para uso de automóvil propio, motocicletas y bicicletas

- Lavarse las manos durante 20 segundos con agua y jabón, antes de subir y después de bajar del vehículo, o en su defecto, usar gel desinfectante al 70% de alcohol.
- Uso obligatorio de cubrebocas, procurando no tocarlo con sus manos.
- En caso de viajar en automóvil propio, se deberá conservar buena ventilación (ventanas abiertas).
- Mantener limpieza constante con productos de limpieza normales:
  - Automóvil: volante, manijas, palanca de velocidad, direccionales, espejo retrovisor, intermitentes y manijas.
  - Motocicletas: manillar, maneta de freno, acelerador, espejos retrovisores, claxon y casco protector.

- Bicicletas: manillar, manubrios, tubo superior, asiento y casco protector.

#### **4. Medidas generales**

- Lavado frecuente de manos durante su jornada laboral con agua y jabón, por 20 segundos o, en su defecto, aplicación de gel desinfectante al 70% de alcohol.
  - Moje sus manos con agua corriente y aplique suficiente jabón.
  - Frote las palmas y luego los dorsos.
  - Talle los dedos entrelazados y los pulgares, luego los nudillos.
  - Enjuague con agua y seque muy bien.
- Uso obligatorio de cubrebocas durante la jornada laboral.
- El cubrebocas debe ser de preferencia lavable para cuidar el medio ambiente.
- Evitar tocarse cara, ojos, nariz y boca.
- Estornudo de etiqueta. Cubrir nariz y boca con antebrazo al toser y estornudar, o cubrir con un pañuelo desechable. En dicho caso, tirarlo en un contenedor después de su uso.
- Respetar en todo momento el distanciamiento social mínimo 1.5 metros.
- No saludar de beso, mano ni con contacto físico. El saludo debe procurarse con distanciamiento.
- Evitar reuniones. Hay que privilegiar el uso de la tecnología (correo institucional, llamadas o videoconferencias) para comunicarse durante las jornadas laborales.
- No compartir artículos personales ni material de oficina o equipo de trabajo.
- Conservar limpios y despejados los espacios de trabajo con el fin de favorecer la limpieza del mismo y cuidado de superficies.
- Utilizar de preferencia las escaleras en lugar del elevador. Este último podrá ser utilizado por un máximo de cuatro personas y con la sana distancia.
- Uso adecuado de ropa e implementos de trabajo. Estos no solamente protegen de cualquier riesgo de trabajo, sino de enfermedades.

#### **5. Instrucciones para el uso correcto de cubrebocas**

- Lavado de manos con abundante agua y jabón o con gel desinfectante al 70% de alcohol, antes de colocarse el cubrebocas.
- Identificar el lado del cubrebocas que estará hacia el rostro. No se debe tocar la parte interna.
- Cubrir por completo nariz y boca, y colocar las cintas por la cabeza y orejas.
- El cubrebocas no debe tocarse ni manipularse durante su uso.
- Para removerlo se tomarán las cintas elásticas y se retirará por la parte de atrás sin tocar la parte externa.

- Si el cubrebocas es reusable, entonces se debe lavar diariamente con agua y jabón.
- Es de uso personal.
- Evitar colocarlo sobre superficies como escritorios, mesas, sillas o repisas.
- Si el cubrebocas se colocó en la cabeza o en el cuello, si se encuentra húmedo, roto o desgastado, debe cambiarse de inmediato y no reutilizarlo.
- No reutilice mascarillas de un solo uso.

## **6. Medidas preventivas en el espacio de trabajo**

Cuadrillas formadas con auxiliares de limpieza e intendentes efectuaran la limpieza diaria cubriendo áreas de trabajo, muebles y equipos, dependiendo de la ocupación y el uso.

- Hacer uso completo y correcto de la ropa e implementos de trabajo, así como del equipo de protección personal específico que se le proporcione con motivo de la contingencia.
- Los aparatos electrónicos (computadora, impresora, fotocopidora, teléfonos, cafeteras y dispensadores de agua) deberán limpiarse con un paño para desinfectarlos.
- Cada trabajador debe garantizar el orden y aseo en su lugar de trabajo; es decir, debe dejar sobre el escritorio lo estrictamente necesario para desarrollar su labor, lo que facilita la desinfección en los lugares, por parte del personal encargado.
- Mantener despejadas y libres de obstáculos las superficies de los escritorios o módulos de trabajo, por ejemplo: documentos, carpetas, artículos personales y decorativos, con el propósito de facilitar la limpieza.
- No compartir elementos de escritura o de oficina (bolígrafos, engrapadoras o teclados de la computadora, entre otros).
- Lavar y desinfectar diariamente las vajillas y los utensilios de uso personal; no deberán ser compartidos.
- Lavarse las manos utilizando la técnica adecuada antes de comenzar con sus actividades laborales y constantemente durante su jornada laboral.

## **7. Medidas preventivas en las instalaciones de la Unidad Lerma**

- Recomendaciones para acudir a otra área u oficina
  - Uso obligatorio de cubrebocas, durante la jornada laboral.
  - Procurar respetar en todo momento, la distancia mínima de 1.5 m. entre las personas.
  - Saludo sin contacto físico y con distanciamiento.
- Recomendaciones para uso de sanitarios
  - Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de ir al baño.

- No tocar manijas, en caso de hacerlo, lavarse las manos con agua y jabón.
- Recomendaciones para acudir al Servicio Médico
  - Acudir con cubrebocas.
  - Mantener la sana distancia 1.5 metros.
  - Estornudo de etiqueta: al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con pañuelos desechables, papel higiénico o con el ángulo interno del codo.
  - Tirar los pañuelos desechables o el papel higiénico usados en una bolsa de plástico y cerrarla.
- Recomendaciones al retirarse del espacio de trabajo
  - Retirar los objetos de oficina con los que se ha trabajado (engrapadora, documentación, lapiceras, entre otros). No dejar ningún objeto sobre el escritorio o archivero.
  - Limpiar la superficie del escritorio, las manijas de los cajones, el teléfono y la silla, así como el equipo de trabajo que se haya utilizado.
  - Lavarse las manos utilizando la técnica adecuadamente.

## **8. Medidas preventivas al llegar a su lugar de residencia**

- Al entrar a casa, no tocar nada.
- Retirarse los zapatos y dejarlos en un lugar apartado.
- Quitarse la ropa exterior y apartarla para que, posteriormente, sea lavada con agua caliente.
- Lavarse las manos inmediatamente durante al menos 20 segundos o hacer uso de gel antibacterial. De preferencia, tome una ducha.
- Desinfectar con agua y jabón o con agua clorada, objetos como: celular, llaves, cartera, bolso, mochila y anteojos.

## ANEXO 11

### Guía De Actuación Para El Control De Acciones Institucionales De Prevención Y Mitigación De COVID-19

#### I. Supervisión y Vigilancia

La supervisión y vigilancia consisten en cuantificar las actividades sanitarias para verificar que se realicen de manera correcta y cuya tarea será responsabilidad del comité o personal designado de su implementación.

##### I.2. Acciones de seguimiento (para aplicación en semáforo Rojo, Naranja, Amarillo y Verde)

Dentro de las actividades que deberán realizar serán:

- Verificar el establecimiento de las medidas de prevención y protección en el Centro de trabajo.
- Verificar que todas las áreas del Centro de trabajo cuenten con agua, jabón, toallas desechables y de soluciones con base en alcohol gel al 70%
- Monitorear las disposiciones que establezcan las autoridades competentes para las posibles modificaciones en las acciones a realizar.
- Revisar el proceso de limpieza y sanitización.
- Difundir la promoción de la salud.
- Revisar la modificación de la adecuación de sana distancia laboral.
- Resguardar los insumos y el rendimiento de los recursos.
- Llevar un registro y seguimiento del personal en resguardo domiciliario voluntario y evaluar posibles casos de contagio (DOF: 29/05/2020).

## ANEXO 15

#### Referencias:

1. Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, Gobierno de México, mayo 2020.
2. Lista de Comprobación ante La Covid-19 – Retorno al trabajo para grandes empresas, Gobierno de México, mayo 2020.
3. Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19, Gobierno de México, mayo 2020, Versión 2020.3.27.
4. Lineamiento general espacios públicos abiertos en COVID-19, Gobierno de México, mayo 2020, Versión 2020.4.7.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD LERMA**

5. Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México, mayo 2020.
6. Plan Regreso Seguro, Gobierno del Estado de México, 19 de mayo de 2020.
7. Recomendaciones para los Centros de Atención Infantil ante la enfermedad COVID-19, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, marzo 2020.
8. Datos Abiertos, Secretaria de Salud. Dirección General de Epidemiología: Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral. Gobierno de México, abril de 2020.